

ENTRE LA DEGENERACIÓN Y EL PSICOANÁLISIS: UNA PERICIA MÉDICO LEGAL CHILENA EN 1915

Mariano RUPERTHUZ HONORATO (*) y
Marcelo SÁNCHEZ DELGADO (**)

El trabajo indaga en la pericia médico legal desarrollada en 1915 en Santiago de Chile por los médicos Germán Greve Schlegel y Hugo Lea-Plaza. Ambos profesionales fueron llamados a intervenir como peritos alienistas en un caso criminal de connotación nacional: el intento de asesinato en contra del general de ejército Roberto Silva Renard por parte del ciudadano español Antonio Ramón. Mientras Greve optaba por la dinámica mental y conocía la obra de Freud, Lea-Plaza era un joven médico marcado por las teorías degeneracionistas. El trabajo propone la pericia como espacio de negociación de saberes y como lugar de una creativa recreación que intentaba compatibilizar la degeneración y la psicodinámica freudiana.

Palabras Clave: teoría de la degeneración, psicoanálisis, Hugo Lea-Plaza, Germán Greve, Chile, 1915

Between Degeneration and Psychoanalysis: A Chilean Forensic Report in 1915

This article analyses the forensic report made by two Chilean doctors – Germán Greve Schlegel and Hugo Lea-Plaza – in 1915 in Santiago, Chile. These alienists were called to give expert testimony in a much-publicized criminal case: the attempted murder of General Roberto Silva Renard by the Spanish citizen Antonio Ramón. While Greve resorted to mental dynamics and knew Freud's work, Lea-Plaza was a young doctor influenced by degeneration theories. The article analyses this forensic report as a space where scientific knowledge was being negotiated, in a creative attempt to reconcile degeneration with Freudian psychodynamics.

Keywords: degeneration theory, psychoanalysis, Hugo Lea-Plaza, Germán Greve, Chile, 1915

Entre la dégénérescence et la psychanalyse: une expertise de médecine légale au Chili en 1915

Cet article analyse un rapport de médecine légale à Santiago du Chili, en 1915, effectué par les médecins Germán Greve Schlegel et Hugo Lea-Plaza. Tous deux, professionnels, furent appelés à intervenir comme aliénistes dans un cas criminel à résonance nationale: la tentative d'assassinat du général d'armée Roberto Silva Renard par l'Espagnol Antonio Ramón. Tandis que Greve, qui connaissait l'œuvre de Freud, opte pour une dynamique mentale, Lea-Plaza était un jeune médecin marqué par les théories sur la dégénérescence. Ce travail propose alors de voir dans l'expertise un espace de négociation des savoirs, et une tentative de réconciliation de la dégénérescence avec la psychodynamique freudienne.

Mots clé: théorie de la dégénérescence, psychanalyse, Hugo Lea-Plaza, Germán Greve, Chili, 1915

Recibido: 15 de enero de 2015 / Aceptado: 1º de abril de 2015

(*) Doctor en Psicología, Universidad de Chile. Docente Escuela de Psicología, Universidad de Santiago de Chile, investigador postdoctoral, coeditor revista *Culturas Psi/Psy Cultures*. mrupertthuz@ug.uchile.cl

(**) Magíster en Historia, Universidad de Chile. Candidato a doctor en Estudios Latinoamericanos, Universidad de Chile, Becario CONICYT, integrante del proyecto Fondecyt N°1130031 “Modernización y cultura: pensamiento y literatura” (dirigido por Bernardo Subercaseaux). historia.mjsd@gmail.com

Entre la degeneración y el psicoanálisis: una pericia médico legal chilena en 1915

Mariano RUPERTHUZ HONORATO y
Marcelo SÁNCHEZ DELGADO

*Espectro: ¡Adiós Hamlet! Acuérdate de mí.
Hamlet: mientras la memoria tenga un lugar en este mundo insano ¡Qué te recuerde!
Tengo por seguro: me borraré de la memoria todos los recuerdos triviales,
las sentencias de libros, toda forma e impresión en ella inscritas por la juventud notante,
y sólo tu mandato perdurará en las planas y el volumen de mi cerebro,
sin ninguna mezcla de asuntos menos dignos...
Hamlet, Acto Primero. William Shakespeare*

Introducción: la degeneración y el psicoanálisis ¿tensión o compatibilidad de las ideas sobre el crimen?

El presente trabajo intenta, a partir de un estudio de caso, mostrar la reunión creativa que un par médicos legistas chilenos hicieron de dos teorías relevantes en el campo médico y legal a comienzos del siglo XX: la teoría de la degeneración y el psicoanálisis. El caso en cuestión – el intento de asesinato del General Roberto Silva Renard por el español Antonio Ramón Ramón – está directamente relacionado con la sangrienta Matanza de la Escuela Santa María de Iquique en 1907, evento trágico de la historia social de Chile. Silva Renard estuvo a cargo del batallón que disparó contra los trabajadores en Iquique, dejando entre los muertos al medio hermano de Antonio Ramón Ramón, motivando su acción vengativa.

Bajo este marco, tal afirma Thomas F. Glick¹, reconocemos la existencia de una tendencia en el campo de la historia de los saberes psi – donde el caso del psicoanálisis es uno de los más notables – a considerar estas experiencias, como la de la pericia analizada en este trabajo, en términos de jirones extraviados de una historia “oficial” u

¹ Glick, Thomas F., “Precursores del psicoanálisis en América Latina”, *Episteme: Filosofia e História das Ciências*, n° 8, 1999, p. 139-150.

“ortodoxa”, la que estaría plena de sentido y legitimidad y que vendría a consolidarse mucho después, de la mano de la fundación de alguna institución psicoanalítica local reconocida oficialmente. Contrariamente a esto, entendemos que la introducción del freudismo en Chile comprendió un proceso de recepción múltiple – en varios espacios locales y con sus respectivas velocidades de penetración –, donde los actores locales trataron de adaptarlo a las teorías dominantes o de mayor prestigio, como es el caso de la teoría de la degeneración, en la escena nacional. En este sentido, este trabajo se enmarca en una serie de investigaciones que los autores han realizado sobre la penetración, impacto y densidad de la teoría de la degeneración y el propio psicoanálisis en distintos campos de la realidad nacional².

De ahí que el prefijo *entre* del título denota la acción creativa – característica presente en todo proceso de recepción de ideas de carácter transnacional –, de unión y compatibilidad que estos expertos hicieron de dos teorías que claramente se separaban en términos epistemológicos y técnicos. Visto así, es un problema de interés ver los puntos de encuentro que Germán Greve y Hugo Lea-Plaza construyeron para elaborar su informe pericial, basados en un proceso de innovaciones y concesiones técnicas que intentaremos desentrañar, aclarando que este ejercicio es mucho más discreto que intencional y que es moldeado por la acción de variables contextuales que favorecen unas lecturas por sobre otras.

Queremos advertir que quizás ambos médicos, en dicho momento, no percibieron este ejercicio sintético, lo que no significa que no pueda ser decodificado historiográficamente, planteando así un interesante tema de investigación en el campo de la historia y la justicia en Chile. Además, nos situamos en una época donde todavía el psicoanálisis es una teoría marginal dentro del arsenal teórico-técnico del médico legista en comparación con la teoría de la degeneración, pero que, como la evidencia lo demuestra, las relaciones entre ambos marcos interpretativos llegarán a consolidarse en la década de 1940. Así lo reflejan, por ejemplo, las actas del Segundo Congreso Latinoamericano de Criminología, certamen que sesionó en Santiago en enero de 1941. En este sentido, es interesante ver con atención que las proclamas número 14 y 15, señalan respectivamente: “Que dado el estado actual de los conocimientos biológicos no es posible, por ahora, propiciar métodos eugénicos tendientes a eliminar una

² Para más antecedentes ver: Rupertuz, Mariano, *Freud y los chilenos. Historia de la recepción del psicoanálisis en Chile (1910-1949)*, Tesis de Doctorado en Psicología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, 2013, especialmente su capítulo IV: “‘En cada uno de nosotros existe un demonio’: usos del psicoanálisis en la criminología chilena”; Rupertuz, Mariano, “Germán Greve Schlegel y la historia de la recepción del psicoanálisis en Chile: la historia de un médico chileno ‘probablemente alemán’”, *Universitas Psychologica*, vol. 13, n° 5, 2014, p. 15-35; Rupertuz, Mariano, “El saber psicoanalítico y las representaciones sobre la infancia en Chile. El caso del primer Juez de Menores Samuel Gajardo Contreras”, *Gradiva*, vol. 15, n°2, p. 211-226; Rupertuz, Mariano, “The ‘return of the repressed’: the rol of sexuality in the reception of psychoanalysis in medical circles (1910’s-1940’s)”, *Psychoanalysis & History*, vol. 14, n°2, 2012, p. 285-296; Sánchez, Marcelo, “La teoría de la degeneración en Chile (1892-1915)”, *Historia*, n° 47, vol. 2, 2014, p. 375-400 y Sánchez, Marcelo, “Eugenesia: ciencia y religión. Una aproximación al caso chileno”, *Historia Social y de las Mentalidades*, vol. 18, n°1, 2014, p. 59-83.

probable descendencia criminal” y “Que las conclusiones del psico-análisis deben ser consideradas entre los sistemas modernos de estudio, represión y profilaxia del delito, por su innegable valor”³. El determinismo biológico más radical podía compartir espacio con el psicoanálisis en la medicina legal latinoamericana.

La fuente principal de análisis que lleva adelante este trabajo es el informe de la pericia médico-legal realizada al detenido Antonio Ramón Ramón, publicada en la *Revista Médica de Chile* en 1915⁴. Este procedimiento legal fue solicitado al juez de la causa por la defensa y su reporte, firmado por ambos médicos, es el mismo que consta en la carpeta del proceso judicial contenida en el Archivo Nacional Histórico de Chile⁵. Si bien, sería mucho más ambicioso, hacer un análisis comparativo de otros informes periciales de ambos médicos legistas u de otros galenos, buscando ideas sobre la transformación que habría experimentado el trabajo pericial de la época, hemos querido quedarnos en un nivel más exploratorio e incipiente, pero ganando en profundidad a partir del análisis del documento señalado. Además, consideramos la publicación de la pericia en una de las revistas médicas más longevas y reputadas de su época, así como su relación con un hecho relevante en la historia social, que tiene, a estas alturas, la connotación de un lugar de memoria para la lucha obrera chilena⁶, justifican plenamente su puesta en valor como estudio de caso.

Por último, si ponemos atención en las trayectorias personales y profesionales de los dos médicos señalados, emerge con cierta claridad su pertenencia a dos escuelas psicopatológicas diferentes, el psicoanálisis y la teoría de la degeneración, cuyos principios teóricos y técnicos, aparentemente son incompatibles. ¿Cuál era la etiqueta apropiada para el reo? ¿anarquista?, ¿loco?, ¿degenerado? o ¿víctima de ideas inconscientes? Fueron algunas de las preguntas que se habrían forjado durante la causa y que llevaron a la defensa a solicitar la participación de “peritos alienistas”. No pretendemos en este trabajo reconstruir exhaustivamente el estado general de la medicina legal chilena en un determinado periodo, ni incidir en la dimensión socio política de la masacre, que consideramos suficientemente estudiada. En definitiva, nuestro trabajo aspira a destacar la naturaleza creativa del conocimiento especializado que estuvo presente en la pericia entregada por Greve y Lea-Plaza al juez de la causa y por cierto, abrir una puerta a futuras investigaciones que confirmen o refuten lo señalado por nosotros.

³ II Congreso Latinoamericano de Criminología, *Conclusiones correspondientes a los temas oficiales*, Prensas Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1941, p.11.

⁴ Greve, Germán & Lea-Plaza, Hugo, “Informe médico legal por los doctores Greve i Plaza sobre el reo Antonio Ramón apresado después del atentado contra la vida del general Silva Renard”, *Revista Médica de Chile*, Santiago de Chile, 1915, p. 275-288 y 317-322.

⁵ Archivo Nacional Histórico de Chile (ANHCh), Fondo Judicial de Santiago (JS), legajo 1670, Pieza 3.

⁶ Sobre este punto en particular es de interés Artaza, Pablo, “El impacto de la matanza de Santa María de Iquique. Conciencia de clase, política popular y movimientos sociales en Tarapacá”, *Cuadernos de Historia*, Santiago de Chile, n° 18, 1998, p. 169-231. Una revisión crítica al respecto, al mismo tiempo que un repaso sinóptico de la historiografía relacionada con el evento puede consultarse en el texto de Farías, Víctor, *Santa María de Iquique. La realidad de un mito*, Editorial Maye, Santiago de Chile, 2007.

1. El trauma de la Escuela de Domingo Santa María de Iquique

La Matanza de la Escuela Santa María se originó en una huelga que reunió en Iquique, puerto exportador de salitre en el norte chileno, a cerca de 7000 obreros, sobre los que se abrió fuego de metralla el 21 de Diciembre de 1907⁷. Era un grupo heterogéneo de trabajadores (edades, género y nacionalidades) que bajaron desde la pampa nortina, unidos por la lucha en búsqueda de mejores condiciones laborales. La autoridad gubernamental ordenó el traslado a Iquique del Regimiento O'Higgins, que estaba al mando del General Roberto Silva Renard. Aquel 21 de Septiembre de 1907, a una orden de Silva Renard, se abrió fuego de metralleta sobre la escuela y la plaza contigua en que se habían reunido los manifestantes y sus familias. Luego de los disparos, la escena fue descrita así por un observador:

“Inmediatamente penetraron a la plaza Manuel Montt (a un costado de la cual se encontraba la Escuela Domingo Santa María) las carretelas del servicio de la policía, cuyos conductores arrojaban al interior de aquellos vehículos los muertos, los agonizantes y los heridos leves, para llevarlos apresuradamente a la fosa común en medio de gritos desgarradores, de convulsiones espantosas y de quejidos reprimidos. [...] Los heridos, lanzando en partículas, por la boca, los intestinos, sujetando al desgarrado cuerpo los brazos y piernas arrancados por la acción de las balas, luchaban tristemente con los ladrones de relojes, anillos, cadenas y carteras y con los sepultureros que tenían orden de llevarlos, aún con ese resto de vida, a la huesa común”⁸.

La impunidad marcó los años posteriores, ya que tanto civiles como militares involucrados en el hecho no recibieron sanción ninguna. Parafraseando a Pedro Bravo⁹, al parecer, la matanza no fue lo suficientemente significativa para pedir la dimisión del Ministro del Interior, Rafael Sotomayor, o investigar al General Silva Renard. Más aún, el 30 de diciembre de 1907, en sesión especial de la Cámara de Diputados, Sotomayor expuso claramente el ideario que dio lugar a tan luctuosos eventos:

“El Gobierno conoce las disposiciones de la Constitución y sabe que su deber es respetar y hacer respetar el derecho de reunión y libertad de la prensa; pero a la vez sabe que también están garantizados la propiedad, la vida y el orden público, que son las cosas más sagradas y más dignas de respeto. Sin garantizar el orden público y la vida de los habitantes no hay Gobierno, no hay autoridad, no hay sociedad, no hay progreso, no hay nada; es el caos”¹⁰.

⁷ El número de víctimas es objeto de debate. Las cifras más ajustadas señalan alrededor de 200, mientras que las estimaciones mayores señalan 3.600. Dada la concentración de obreros y la duración de un minuto aproximadamente del fuego de metralla sobre la multitud se suele aceptar una cifra de 2000 víctimas.

⁸ Ovalle Castillo, Javier, “Don Pedro Montt”, en Devés, Eduardo, *Los que van a morir te saludan. Historia de una masacre: Escuela Santa María de Iquique, 1917*, LOM, Santiago, 1997, p. 202.

⁹ Bravo Elizondo, Pedro, *Santa María de Iquique 1907: documentos para su historia*, Del Litoral, Santiago, 1993.

¹⁰ Bravo Elizondo, Pedro, *Santa María de Iquique 1907*, Op. Cit., p. 163.

La descripción de un estado tal en que ningún significado es posible, sintoniza con la idea sobre lo “traumático” que el freudismo desarrolló; aquella experiencia imposible de ser procesada por la vía del pensamiento ni menos por la de la acción. Su impacto emocional es tan fuerte en los testigos que todas las manifestaciones de traumatización (sueños, actos compulsivos, síntomas somáticos, etc.) son intentos de absorber lo sucedido¹¹. En este sentido, Sandor Ferenczi avanzó más allá, afirmando que lo traumático también se caracteriza por la acción deliberadamente negadora de parte del agresor de las consecuencias de su acción. Por su parte, ante la ofensa y para mantener el control, según Ferenczi, el agredido se identifica con el agresor: lo introyecta para mantener la relación en paz con él por un tiempo¹². Así como el Espectro de su padre le reclamaba a Hamlet venganza ante su asesinato impune, la ausencia de un proceso de justicia en el caso de la masacre de los obreros y sus familias, habría generado, siguiendo la tesis de Igor Goicovic sobre los sucesos, su propio proceso de justicia en el atentado sobre el general Renard¹³.

Todo lo anterior sirve para introducir la persona de Antonio Ramón, quien protagonizó el intento de asesinato del General Roberto Silva Renard siete años después de la masacre, en diciembre de 1914. De origen español, Antonio Ramón había perdido a su medio hermano en la tragedia, el obrero Manuel Vaca, que había caído masacrado por las balas militares en Iquique. La relación fraterna de Antonio Ramón y Manuel Vaca estuvo marcada por insólitos rumbos en el destino de ambos. Hijos de un mismo padre, crecieron en pueblos separados por pocos cientos de kilómetros, sabiendo de la existencia del otro, pero sin conocerse. Llevado por el deseo de encontrar mejores horizontes económicos que los que brindaban las faenas agrícolas en Molvizar, su pueblo de origen, Antonio Ramón emigró a los 23 años al puerto de Orán en el norte de África. Allí fue confundido con otro emigrante por trabajadores locales, lo que le llevó a la coincidencia de encontrarse con su hermano, que también había emigrado allí. Los hermanos comenzaron a forjar una profunda amistad. Emigraron juntos a Sudamérica y allí volvieron a separar sus caminos. A pesar de la distancia, mantuvieron contacto por correspondencia, hasta que abruptamente se detuvieron los intercambios epistolares en diciembre de 1907. Buscando a Manuel, Antonio se enteró de la muerte de su hermano en los sucesos de Iquique, lo que tocó indudablemente su espíritu.

¹¹ Breuer, Josef & Freud, Sigmund, “Estudios sobre la histeria (1893-1895)” en Freud, Sigmund, *Obras Completas*, Tomo II, Amorrortu, Buenos Aires, 2012.

¹² Frankel, Jay, “Exploring Ferenczi’s concept of identification with the aggressor. Its role in trauma, everyday life, and the therapeutic relationship”, *Psychoanalytic Dialogues. A Journal of Relational Perspectives*, vol. 12, n° 1, p. 101- 139.

¹³ Goicovic, Igor, *Entre el dolor y la ira. La venganza de Antonio Ramón Ramón. Chile, 1914*, Editorial Universidad de Los Lagos, Osorno, 2005.

Luego del atentado perpetrado por Antonio Ramón en la persona de Silva Renard, comenzó un dilatado proceso judicial¹⁴ en contra de Antonio Ramón, que buscó finalmente fijar la pena según se tratase de un acto vengativo – protagonizado por un acalorado anarquista – o más bien la manifestación de una locura criminal de un pobre desquiciado, como pretendía la defensa, apelando al artículo 130 del Código de Procedimiento Penal, que había entrado en vigencia dos años antes del juicio y que obligaba al juez a investigar no sólo los hechos que agravaban las responsabilidades penales, sino que también aquellos que las atenuaban o eximían.

La intervención del médico en el sistema legal chileno ya era algo relativamente habitual desde fines del siglo XIX y se fue asentando en un proceso no exento de conflictos y contradicciones entre las autoridades del juez y del médico¹⁵. El Juez podía ser asistido por el médico, que con su saber especializado cooperaba a esclarecer los móviles de la conducta criminal, el grado de responsabilidad de los perpetradores y con ello determinar el rumbo de un proceso. En este sentido, la justicia chilena no hacía sino seguir el camino de la justicia criminal europea del siglo XIX, que introdujo al médico alienista en el sistema legal, como el encargado de señalar la responsabilidad penal que era posible atribuir al criminal¹⁶.

Es en este contexto que los médicos Hugo Lea-Plaza y Germán Greve son llamados a intervenir en el proceso judicial seguido contra Antonio Ramón, por el atentado en contra del General Silva Renard. La investigación pionera de Igor Goicovic sobre este caso, orientada por un enfoque microhistórico y por una reflexión política en torno a la idea de justicia popular, desiste de considerar la pericia remitida al juez de la causa por Greve y Lea-Plaza más allá de los datos puntuales que aporta a la biografía del reo, por considerar que en ella sólo hay “disquisiciones psiquiátricas”¹⁷. Allí donde el historiador social desvía su mirada, para entrar en lo que considera político, comienza nuestro trabajo. Así, consideramos la pericia de Greve y Lea-Plaza como un documento de importancia, ya que da cuenta del conocimiento médico-psiquiátrico en un momento de cambios, tensiones y conflictos epistémicos. Aspiramos, en cierto sentido, a realizar una “pericia de la pericia”; es decir, su exhumación documental y su análisis en profundidad, identificando el derrotero intelectual de sus autores, los conflictos y negociaciones que

¹⁴ Según Goicovic, el proceso contra Antonio Ramón Ramón por heridas graves al General Roberto Silva Renard se inició el 14 de diciembre de 1914. Este autor remite al expediente judicial mencionado en nota 5.

¹⁵ Para una historia de la inserción del médico en el sistema legal chileno son de mucho interés los trabajos de Correa Gómez, María José, “From the Casa de Orates to the courtroom: psychiatric expertise and legal assessment of madness in Santiago de Chile around 1860”, *Historia ciencia saude. Mangunhos* [online], 2013, vol. 20, n° 2, p. 571-585. <http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-59702013000200571&lng=en&nrm=iso>, consultado el 11 de noviembre de 2014, y el de Brangier, Víctor, *La fragilidad de la simbiosis médico-judicial y la producción de una antropología criminal: juzgados del crimen de Santiago, 1874-1906*, Tesis de Magíster en Historia, Universidad de Chile, Santiago, Chile, 2008.

¹⁶ Para un panorama de la introducción de la figura del perito médico en el sistema legal en un contexto nacional europeo, ver el trabajo de Campos, R. & Martínez, J. & Huertas, R., *Los ilegales de la naturaleza. Medicina y degeneracionismo en la España de la restauración. (1876-1923)*, CSIC, Madrid, 2000.

¹⁷ Goicovic, Igor, *Entre el dolor y la ira*, Op. Cit., p. 72.

se revelan a través de ella, en la construcción de sus objetos y técnicas. Como estrategia argumental hemos realizado una separación artificial de los aportes de ambos médicos, atendiendo a sus trayectorias personales y profesionales.

2. El inicio del proceso y la incorporación de los peritos alienistas

Tras la agresión al general Silva Renard, Antonio Ramón bebió un veneno con la idea de cometer suicidio, pero fue finalmente apresado y se inició un proceso judicial destinado a esclarecer los hechos, sus causas y las penas para el agresor. No pudiéndose acreditar una clara militancia anarquista de Antonio Ramón, sus abogados defensores lucharon por instalar la tesis de la enajenación mental. Para probarla se solicitó a dos médicos en calidad de “peritos alienistas”: los nombrados por el juez fueron los médicos Hugo Lea-Plaza y Germán Greve, quienes, tras un proceso pericial, evacuaron un informe destinado al juez, el 27 de Febrero de 1915.

2.1 Hugo Lea-Plaza y la perspectiva determinista biológica

Hugo Lea-Plaza Jencque nació en Tacna el 11 de Julio de 1891. Era hijo de un diplomático boliviano que se había formado como abogado en la Universidad de Chile, Alfredo Lea-Plaza¹⁸, y de Ema Jencque, una dama acomodada de la región norte de Chile. Después de aprobar las humanidades en el Liceo de Aplicación de Santiago, Hugo Lea-Plaza ingresó a la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile, en la que se tituló de médico el año 1913¹⁹.

Si bien se ha señalado respecto de Lea-Plaza que fue discípulo del profesor de la cátedra de clínica de las enfermedades nerviosas, Joaquín Luco Arriagada, de esta época data también su intensa relación humana y disciplinar con el profesor de anatomía patológica, Dr. Max Westenhöfer; que había llegado a Chile en 1908 y que se iría del país en 1911 en medio de un enfrentamiento con el cuerpo de profesores de la Facultad de Medicina²⁰. Hugo Lea-Plaza fue ayudante de Westenhöfer y uno de sus estudiantes más cercanos en esta primera estadía del patólogo alemán en Chile.

¹⁸ La memoria presentada por Alfredo Lea Plaza a la Universidad de Chile fue: Lea Plaza. Alfredo, *Jurisprudencia: ¿la democracia es la forma de gobierno que más se acerca a la perfección?*, Memoria presentada al Consejo de Instrucción Pública por el abogado boliviano Alfredo Lea Plaza, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1886, <http://www.anales.uchile.cl/index.php/ANUC/article/view/20077/21236>, consultado el 25 de agosto de 2014.

¹⁹ Algunos datos de interés general sobre la biografía de Hugo Lea-Plaza pueden encontrarse en el trabajo de Enrique Escobar, el que en todo caso se enmarca en la tradición hagiográfica y corporativa de la historia de la medicina y contiene algún que otro dato erróneo. Ver Escobar, Enrique, “Professor Hugo Lea Plaza Jencque (1891-1963). Biography the first Professor of Neurology”, *Revista Chilena de Neuro-psiquiatría*, Santiago de Chile, vol. 50, n° 2, 2012, p. 130-132, disponible en http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-92272012000200007&lng=en&nrm=iso, consultado el 25 de agosto de 2014.

²⁰ La relación completa de estos hechos y un apunte biográfico sobre Westenhöfer pueden encontrarse en el texto de Sievers, Hugo, “Max Westenhöfer (1871-1957)”, *Anales de la Universidad de Chile*, vol. 112, n°4, 1958, p. 47-93, específicamente en página 58.

Por encargo de Westenhöfer, Lea-Plaza leyó un discurso en la velada fúnebre realizada en el salón de Honor de la Universidad de Chile en memoria de Robert Koch en Junio de 1910²¹. Al terminar ese año, en una fiesta realizada bajo el modelo alemán en los prados de la Quinta Normal por Westenhöfer, Lea-Plaza fue uno de los principales oradores de la ocasión, dando cuenta en su discurso de la profunda relación de la juventud chilena con la cultura alemana; según refería Revista Zig Zag del 14 de Enero de 1911, Lea-Plaza señaló en esa ocasión que:

“en la juventud chilena, dijo, hay una evidente simpatía hacia Alemania, porque comenzamos a familiarizarnos con ella desde nuestros primeros pasos en la instrucción, y concluimos por amarla con intensidad, y por admirarla en todos los órdenes de su actividad porque en ella han nacido, vivido y desparramado su luz los cerebros más geniales que la humanidad haya tenido la dicha de poseer en la biología, la medicina, la música, la poesía”²².

A través de una beca de especialización médica, Lea-Plaza tendría ocasión de conocer personalmente la cultura europea y alemana, desempeñándose como discípulo de Pierre Marie en París y de Karl Bonhoeffer y Wagner von Jauregg en Alemania. Resulta de interés para este trabajo señalar que su maestro Alemán, Karl Bonhoeffer fue uno de los neurólogos y psiquiatras alemanes que se opusieron con tenacidad a las teorías de Freud y Jung²³. Su otro maestro alemán, Werner von Jauregg, fue el creador de la piroterapia o malarioterapia, técnicas en que el cuadro febril actuaba como agente terapéutico. Von Jauregg fue reconocido con el Premio Nobel de Medicina en 1927 por sus innovaciones terapéuticas. La perspectiva de Jauregg en psiquiatría era de un marcado somaticismo, ya que, por ejemplo, al inicio de su carrera científica, intentaba curar la psicosis sobre la base de la inoculación de extractos glandulares. En definitiva, tanto por sus maestros chilenos como por los alemanes, la orientación médico científica de Lea-Plaza se orientó hacia una perspectiva determinista biológica.

Las relaciones de Lea-Plaza con Westenhöfer seguirían muy activas durante varios años. Lea-Plaza hizo una defensa pública de su maestro en el diario *La Mañana* de Junio de 1914²⁴ y participó en la cena de honor y desagravio realizada con motivo de la

²¹ Puede consultarse el texto del joven estudiante de medicina en Lea Plaza, Hugo, “Roberto Koch: su vida i sus obras: discurso leído el 24 de junio de 1910 en el Salón de honor de la Universidad de Chile”, *Anales de la Universidad de Chile*, Santiago de Chile, enero 1910, p. 829-834, <http://www.revistas.uchile.cl/index.php/ANUC/article/view/25085/26425>, consultado el 25 de agosto de 2014.

²² Ibero-Amerikanische Institut, Berlín (IAI), Legado N° 366 Max Westenhöffer, recorte de prensa: “En la Quinta Normal de Agricultura”, *Revista Zig Zag*, 14 de Enero de 1911, n° 808. Sobre el tenor de esta fiesta y la participación de Lea Plaza también puede consultarse Sievers Wicke, Hugo, *Max Westenhöfer (1871-1957)*, Ediciones de los Anales de la de la Universidad de Chile, Serie Azul (Ciencias), Compuesta e Impresa en los Talleres Gráficos de la Editorial Nascimento, Santiago de Chile, 1958.

²³ En el periodo nacionalsocialista en Alemania Karl Bonhoeffer participó activamente en las esterilizaciones obligatorias, en la purga de los médicos judíos de La Charité de Berlín y en el programa de eutanasia.

²⁴ Ibero-Amerikanische Institut, Berlín (IAI), Legado N° 366 Max Westenhöffer, recorte de prensa: “Defensa de Westenöfer”, Diario *La Mañana*, Martes 2 de junio de 1914, Dr. Hugo Lea-Plaza.

segunda partida del país protagonizada por el anatomopatólogo alemán, en 1932. La influencia de Westenhöfer sobre sus discípulos, tanto en el primer periodo (1908 a 1911), como en el segundo (1930 a 1932), fue decisiva para sus trayectorias. En tanto médico formado en la anatomía patológica, resulta lógico comprender que Westenhöfer se mantuviera apegado al más estricto determinismo biológico. Por otra parte, Westenhöfer también fue decisivo en la difusión en Chile del constitucionalismo²⁵.

Dado el momento en que Lea-Plaza se integra a la pericia aquí analizada, importa documentar su profunda relación con el patólogo alemán, que había abandonado el país a mediados de 1911 en medio de la consternación de sus discípulos más cercanos. Para la época de la pericia que analiza este trabajo, Greve era un médico de prestigio, bien relacionado con la elite gobernante y 14 años mayor que Lea-Plaza. Es muy probable que la amistad entre Greve y Westenhöfer, iniciada en la década de 1890 en Alemania y fortalecida con la llegada a Chile del patólogo alemán, fuese un elemento de importancia para que el joven Lea-Plaza se integrara a la comisión médico legal requerida en el transcurso del juicio contra Ramón Ramón. Es plausible suponer una recomendación de Westenhöfer, como factor decisivo para que Greve, un médico de prestigio, se hiciera acompañar del joven Lea-Plaza.

Importa saber también que las relaciones de Westenhöfer y Lea-Plaza fueron cruciales para su inserción y estadía de aprendizaje en Alemania, y luego para su ascenso profesional en Chile. Se trató de una impronta indeleble. La perspectiva determinista biológica en Lea-Plaza se mantendría firme a través del tiempo, llegando a afirmar, en un trabajo divulgado en 1943, que todo lo que existe de noble y superior en el ser humano, su inteligencia y toda actividad espiritual, radican y se explican exclusivamente por la actividad del diencéfalo²⁶.

Al momento de efectuar la pericia médico legal en el caso de Antonio Ramón, Lea-Plaza era un médico joven formado en Chile y Alemania, que desarrollaba sus primeras experiencias en la medicina forense, como vamos a intentar demostrar, basado en una perspectiva anclada en la teoría de la degeneración y en el determinismo somático coherente con ella.

²⁵ Barrientos, Jaime & Schirmer, Edgardo, “La constitución de la norma anterior de la cabeza”, en Horwitz, Isaac (ed.), *Actas de la Primera Reunión de las Jornadas Neuro-Psiquiátricas Panamericanas*, Santiago de Chile, Prensas de Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1938, p. 918-999.

²⁶ El trabajo explica que “el interés apasionante de la neurofisiología actual se desplaza así cada vez más al diencéfalo, quien atribuye la esencia de la corporeidad misma; sobre ella se injertaría el psiquismo, y más lejos aún, los dos grados supremos del hombre: la inteligencia y el espíritu, este último vivido solamente por los genios, los héroes y los santos”, p. 1176. Lea-Plaza, Hugo & Núñez, Rodolfo & Roa, Armando, “El diencéfalo; su desarrollo embriológico; su significado, fisiopatología y cuadros clínicos”, *Revista Médica de Chile*, Santiago de Chile, 1943, p. 1165-1177.

2.2 Germán Greve Schlegel y la amalgamación médica: neurología, psiquiatría y psicoanálisis

Mucho se ha reseñado sobre este médico chileno, especialmente sobre su papel de “pionero” del psicoanálisis en Sudamérica a partir de su insigne intervención, reseñada dos veces por Sigmund Freud²⁷, en Buenos Aires en 1910²⁸. Estos comentarios, se podría decir, le dieron inmortalidad a Greve en el mundo freudiano. Luego de eso, este médico no tuvo, en una primera mirada, ninguna otra participación pública relacionada con el psicoanálisis. A partir de lo anterior, la historia de Germán Greve Schlegel hasta ahora ha sido objeto de referencias poco profundas y este trabajo viene a su vez a complementar un costado de su vida profesional que sintetiza y ejemplifica los caminos de la vida médica de principios del siglo XX²⁹.

En términos biográficos, Germán Greve Schlegel nació en Valparaíso el 19 de diciembre de 1869, ciudad donde hizo sus estudios primarios. Luego se trasladó a Santiago en el año 1882 e ingresó al Instituto Nacional donde cursó la secundaria. Sus estudios universitarios los comenzó en el año 1886 en la Universidad de Chile, graduándose como Farmacéutico en 1889. Greve provenía de una familia alemana donde la farmacia era una profesión tradicional. Su padre, Germán Greve Lemcke, se graduó de Farmacéutico en la Universidad de Rostock, Alemania, y años más tarde viajó a Chile, estableciéndose en Valparaíso con la importadora Greve y Cía.³⁰

Posteriormente, el 3 de octubre de 1892, Greve se tituló de Médico Cirujano también en la Universidad de Chile. Apenas recibido de médico, a comienzos de 1893, con 24 años de edad, es comisionado por el Gobierno de Chile para recorrer Europa e informar sobre los avances en materia de construcción de manicomios y la electroterapia. Sus informes fueron enviados a Augusto Orrego Luco y se publicaron en la *Revista Médica de Chile* en 1894 y 1895. Su estadía duró cinco años, de 1893 a 1898, durante los cuales recorrió diferentes clínicas y universidades de Alemania, Austria y Francia. Inclusive, se afirma, que habría trabajado en el laboratorio del fisiólogo Rudolf Virchow, como indica la biografía escrita por su hijo Germán Greve Silva. A su regreso a Chile, como médico se movió en las esferas altas de la sociedad santiaguina, siendo pacientes suyos los presidentes de la República Francisco Errázuriz Echaurren, Ramón

²⁷ Freud, Sigmund, “G. Greve. Sobre psicología y psicoterapia de ciertos estados angustiosos”, en Casaula, Eleonora & Coloma, Jaime & Jordan, Juan Francisco, *Cuarenta años de psicoanálisis en Chile*, Santiago, Ananke, 1990, p.75-76. Traducción realizada por el Dr. Juan Pablo Jiménez. El comentario original se encuentra disponible en *Zentralblatt für Psychoanalyse*, 8ed, 1, p. 594-595 y Freud, Sigmund, “Contribución a la historia del movimiento psicoanalítico (1914)”, en Freud, Sigmund, *Obras Completas*, Tomo XIV, Amorrortu, Buenos Aires, 2012, p. 1-64.

²⁸ Greve, Germán, *Sobre psicología y psicoterapia de ciertos estados angustiosos*, Imprenta Universo, Santiago, 1910.

²⁹ Ruperthuz, Mariano, *Freud y los chilenos*, Op. Cit.

³⁰ Más antecedentes se pueden encontrar en Ruperthuz, Mariano, “Germán Greve Schlegel y la historia de la recepción del psicoanálisis en Chile”, Op. Cit.

Barros Luco, Juan Luis Sanfuentes – quien lo nombró Médico Legista – y Arturo Alessandri Palma³¹.

El mundo médico fue la puerta de entrada para las ideas de Freud en Chile, como decíamos, gracias a la exposición leída por Greve en Buenos Aires, en el marco del Congreso Internacional Americano de Medicina e Higiene de 1910. Específicamente, en su trabajo abordó los principales aportes del psicoanálisis en el tratamiento de la neurosis obsesiva. Este texto será el único que Greve dedicará exclusivamente al psicoanálisis, declarándose su partidario. En su texto señalaba su adhesión a la idea de psicogénesis de los síntomas neuróticos, alejándose del predominio somático que imperaba en la escena médica contemporánea. Según Greve:

“Freud, partiendo de la base que la histeria es una neurosis psicogénica, quiso llegar a conocer el mecanismo por medio del cual llegan a producirse síntomas histéricos y ha llegado a conclusiones, no sólo con relación a ésta, sino que también ha conseguido arrojar la luz sobre el mecanismo de formación de las obsesiones, de las neurosis obsesiva, estableciendo que tiene una base común psicogénica de formación, por actuación de ideas inconscientes y digna de ser conocida”³².

Además, Greve en este texto ya incorpora uno de los baluartes del repertorio freudiano: la noción de *trauma psíquico*, unidad analítica fundamental para entender luego sus aportes a la pericia del caso de Antonio Ramón Ramón. Pensemos que estas declaraciones de Greve sólo se anticipan en cinco años al ejercicio pericial de ambos médicos. En Buenos Aires el médico chileno declaró:

“Nadie que tenga cierta práctica en la observación de histéricos puede negar el rol que desempeñan en la génesis de estos síntomas los estados afectivos y Freud trataba, ante todo, de establecer las íntimas relaciones de causa y efecto que necesariamente debían existir entre él o una serie de traumatismos psíquicos generadores y los síntomas mórbidos. Estas investigaciones llegaron a establecer, en compañía de Breyer, que ese traumatismo psíquico, no obraba como agente provocador cualquiera, pues a pesar de su caducidad, seguía sustituyendo su acción. [...] Esta es la base de su aforismo que los histéricos padecen, en su mayor parte, de reminiscencias de carácter penoso”³³.

Como Plotkin señala, la trascendencia del trabajo Greve no vino de las consecuencias directas de su labor en torno al psicoanálisis, ni por las reacciones provocadas por la lectura de su trabajo en tierras trasandinas ni chilenas³⁴. Es interesante que Greve no hiciera ninguna declaración parecida posteriormente sobre el tema, desde donde se pudieran hipotetizar las dificultades propias del paso de un

³¹ Esta información está contenida en “*Biografía del Dr. Don Germán Greve Schlegel*” escrita en 1969 por su hijo Germán Greve Silva. Este material también fue proporcionado por la familia de Germán Greve Schlegel a quienes le agradecemos.

³² Greve, Germán, *Sobre psicología y psicoterapia*, Op. Cit., p. 292.

³³ Greve, Germán, *Sobre psicología y psicoterapia*, Op. Cit., p. 293.

³⁴ Plotkin, Mariano Ben, *Freud en las pampas*, Sudamericana, Buenos Aires, 2003.

marcadamente estilo somático sobre el origen los trastornos mentales, a otro psicógeno basado en la sexualidad infantil y la represión, como es el psicoanálisis³⁵. De todas maneras, la pericia de Antonio Ramón y Ramón evidencia que Greve tenía al freudismo como un marco referencial activo y que era un practicante regular del psicoanálisis. Así lo decía al menos en 1910 cuando afirmó los límites de su práctica psicoanalítica y las dificultades que su ejercicio conlleva, pero subrayó, en todo caso, la efectividad del método en comparación con el arsenal regular de su época³⁶:

“Cómo se ve no pasamos más allá en nuestros psicoanálisis que de la época de las fantasías de la pubertad y no alcanzamos a analizar la vida sexual de la primera infancia que, por lo demás, no es abordable sin el método de interpretación de Freud y, sin embargo, logramos un alivio que en más de uno no fue posible conseguir con los métodos ordinarios de tratamiento”³⁷.

Como señalamos, el reconocimiento de Freud inmortalizó a Greve: la referencia más conocida es del año 1914 y proviene del conocido escrito freudiano “Contribución a la Historia del Movimiento Psicoanalítico”. Allí, el creador del psicoanálisis afirmó: “Un médico – probablemente alemán – de Chile defendió en el Congreso Médico Internacional de Buenos Aires, en 1910, la existencia de la sexualidad infantil y encomió los resultados de la terapia psicoanalítica en los síntomas obsesivos”³⁸.

Por otro lado, se había pensado que Greve era un ejemplo de un lector “a distancia” de las fuentes freudianas, quizás a través de comentaristas – especialmente franceses – críticos con el psicoanálisis. Inclusive su texto de 1910 trata de reconciliar las teorías de Freud con las de Pierre Janet sobre las neurosis. Sin embargo, la evidencia muestra que Greve fue enviado a Europa por el Gobierno de Chile para interiorizarse sobre la construcción de manicomios y los avances terapéuticos de la electroterapia y que en esa estadía tomó contacto directo con el psicoanálisis y con Freud en persona. A su regreso a Chile, Greve mantendrá una lectura actualizada y atenta de los avances del psicoanálisis³⁹. Por lo tanto no es de extrañar que investigadores como Ludovico Rosenthal – traductor argentino de las obras de Freud – declarara al “descubrir” y analizar el trabajo de Greve en la década de 1940 que:

³⁵ Algunas de estas consideraciones se pueden encontrar en Rupertthuz, Mariano, “The ‘Return of the Repressed’ 3, Op. Cit.

³⁶ Insiste Greve: “La sola exposición de este método y las dificultades, aparentemente sin fin, que presenta, bastarían para desistir de emplearlo, si no fuera porque el método aplicado a medias ya es suficiente, en un gran número de casos, para traer una notable mejoría del estado general psíquico del paciente, aun cuando puedan seguir persistiendo los síntomas que, por su poca acentuación, no aparenten enfermedad y no lo inutilicen para la sociedad. Es este último método incompleto el que nosotros hemos aprovechado y con éxito que nos ha asombrado por su eficacia, para tratar casos rebeldes de neurosis obsesiva, siempre que reúnan las condiciones de inteligencia, normalidad y de carácter, edad, etc., que estima Freud como los más a propósito para ser sometidos a este sistema de psicoterapia” Greve, Germán, *Sobre psicología y psicoterapia*, Op. Cit., p. 303.

³⁷ Greve, Germán, *Sobre psicología y psicoterapia*, Op. Cit., p. 304.

³⁸ Freud, Sigmund, “Contribución a la historia del...”, Op. Cit., p. 29.

³⁹ Más antecedentes sobre esto se pueden encontrar en Rupertthuz, Mariano, *Freud y los chilenos*, Op. Cit.

“Hemos revisado el catálogo de la obra freudiana mientras recorríamos las páginas de este folleto, llegando a la conclusión de que su autor debió haber leído, no sólo la primera serie de las *Kleine Schriften zur Neurosenlehre* (1906)⁴⁰, sino también la segunda editada recién en 1909, celeridad informativa que revela la inquietud por el psicoanálisis”⁴¹.

El trabajo de Rosenthal revela que Greve basó su texto en la lectura de “Las neurosis”, texto de Pierre Janet de 1909, “Estudios sobre la histeria” de Freud y Breuer de 1885, y en “La Interpretación de los sueños” de 1900, “Psicopatología de la vida cotidiana” de 1901, “Tres ensayos de teoría sexual” de 1905, y sustancialmente “La moral sexual “cultural” y la nerviosidad moderna” de 1908, todos texto de la autoría exclusiva de Freud. Todos estos conocimientos eran parte del acervo teórico del médico chileno y claramente se evidencian en la pericia de la causa en contra de Antonio Ramón en 1915.

El trabajo de Greve de 1910 en torno al psicoanálisis contiene unidades significativas que hablan del contexto de recepción del psicoanálisis y, especialmente, del clima de ideas que predominaban en la escena médica local y que este médico intentará hacer coincidir con los postulados de Freud, logrando una presentación conciliadora. La influencia de la Escuela Francesa en el ambiente médico psiquiátrico chileno – coherente con la amplia admiración por el mundo galo en la cultura de la época – hizo que la operación de presentación y lectura de Freud tuviera que combinarse o más bien, realizar operaciones de negociación y creación interesantes.

Claro está que muchos de los psiquiatras locales siguieron fielmente los dictámenes y juicios, principalmente negativos, que sus pares franceses hicieron del psicoanálisis: se trataba de una teoría con un escaso sustrato científico, demasiado especulativa – más adecuada para el mundo literario que para la rigurosidad de la ciencia – y con un excesivo énfasis en el papel de la sexualidad como causa de los trastornos psíquicos, evidenciando lo terrenal y poco elevado de su inspiración germana⁴². La fidelidad al modelo francés generará, a nuestro modo de ver, una barrera frente a la internación e implantación más profunda de los conceptos psicoanalíticos en la incipiente escena psiquiátrica de 1910. Este dato no es menor: investigaciones como las de Mariano Plotkin⁴³ confirman lo anterior, y más explícitamente lo declara la experiencia registrada del médico chileno Fernando Allende Navarro, psicoanalista formado en Suiza, quien

⁴⁰ Estos trabajos aparecen reunidos en el Tomo III de las Obras Completas de Sigmund Freud publicadas por la Editorial Amorrortu, bajo el título “Primeras publicaciones psicoanalíticas” (1893-1899). Ver, Sigmund Freud, “Primeras publicaciones psicoanalíticas (1893-1899)” en Freud, Sigmund, *Obras Completas*, Tomo III, Amorrortu, Buenos Aires, 2012.

⁴¹ Rosenthal, Ludovico, “El psicoanálisis en la Argentina hace 35 años”, *Revista de Psicoanálisis*, vol. 3, 1945, p. 202.

⁴² Roudinesco, Elizabeth, *La batalla de los cien años: historia del psicoanálisis en Francia (1885-1939)*, Fundamentos, Madrid, 1986.

⁴³ Plotkin, Mariano Ben, *Freud en las pampas*, Op. Cit.

en su tesis de revalidación de título en la Universidad de Chile, presentada en 1925 y dedicada al psicoanálisis, afirma:

“Si en esta corta Introducción me he ocupado casi exclusivamente del movimiento psicoanalítico en Francia, no es por un *parti-pris* cualquiera, muy al contrario, es que el público medical francés, siendo su mayoría francamente hostil al método freudiano, más aún, injustamente como veremos, habiéndole cerrado como hemos dicho sus fronteras, la mayor parte de los países latinos, admiradores de la ciencia francesa, han seguido dócilmente sus huellas”⁴⁴.

Así, el predominio del modelo anatomopatológico y el de la teoría de la degeneración como patrón explicativo – los que buscaban las lesiones cerebrales como causa de las enfermedades mentales, condimentado por un fuerte componente hereditario que predisponía al sujeto a la enfermedad –, restringirán significativamente las opciones para que la psicogénesis, más ligada a la biografía del enfermo, se presentará como una alternativa interpretativa. Sin embargo, como muestra la pericia que analizaremos a continuación, ambas perspectivas podían coexistir técnica y teóricamente en el contexto de la apropiación, recreación y negociación entre saberes que caracteriza a la ciencia en la región.

Sin embargo, no queremos transmitir la idea de la existencia de un “purismo” o la visión que la historia del psicoanálisis pudiera estar solamente protagonizada por aplicaciones limpias de toda mixtura. Todo lo contrario, ya que somos conscientes que todo proceso de recepción e implementación de teorías y técnicas implica un complejo proceso de “negociaciones” que permiten su “aterrizaje” en cualquier suelo local. Para esto tomamos en cuenta lo señalado por el investigador británico Nikolas Rose, quien señala que el psicoanálisis se presentó como una nueva concepción sobre el ser humano y, por lo tanto, de representación de la subjetividad. Por ello, se aleja la posibilidad de historizar el freudismo a través de la consolidación de una práctica ortodoxa sin ninguna tramitación con otras teorías o representaciones sobre el individuo:

“Los dispositivos de ‘producción de significado’ – grillas de visualización, vocabularios, normas y sistemas de juicio – producen experiencia; no son producidos por ella (Joyce, 1994). Estas técnicas intelectuales no se presentan listas para usar; es preciso inventarlas, refinarlas y estabilizarlas, diseminarlas e implantarlas de diferentes maneras en diferentes prácticas: escuelas, familias, calles, lugares de trabajo, tribunales. Si usamos el término ‘subjetificación’ para designar todos esos procesos y prácticas heterogéneos por medio de los cuales los seres humanos llegan a relacionarse consigo mismos y con los otros como sujetos de cierto tipo, la subjetificación tiene entonces su propia historia”⁴⁵.

⁴⁴ Allende Navarro, Fernando, *El valor del psicoanálisis en Policlínica. Contribución a la psicología clínica*, Imprenta Universitaria, Santiago, 1925, p. 43.

⁴⁵ Rose, Nikolas, “Identidad, genealogía, historia”, en Hall, Stuart & Du Gay, Paul, *Cuestiones de Identidad Cultural*, Amorrortu, Buenos Aires, 2003, p. 219.

En este sentido, la historia oficial del psicoanálisis se ha resistido a incorporar estas versiones “salvajes” de la historia del freudismo. Ya el historiador argentino Mauro Vallejo ha avanzado significativamente al desenterrar aquellas combinatorias entre el psicoanálisis y la teoría de la degeneración mental – cosa que la pericia de Antonio Ramón muestra de manera palmaria –, señalando que esta discusión se hizo muy actual al momento de pensar acerca de la transmisión generacional del trauma⁴⁶. Vallejo además, ha sacado a la luz la historia del Doctor Rudolf Von Urbantschitsch⁴⁷, psicoanalista cercano con Freud el cual adhería a los principios de la eugenesia y el degeneracionismo para combinarlos en su práctica con las ideas freudianas⁴⁸.

3. La pericia

3.1 La parte de Lea-Plaza

Los médicos, llamados para escrutar al reo en calidad de “peritos alienistas”⁴⁹, solicitaron un plazo amplio de elaboración de la pericia, estableciendo que una parte de suma importancia para su realización era el estudio de los antecedentes hereditarios, y señalaron específicamente “que atribuimos importancia a estos detalles”⁵⁰ y que habían procedido a solicitar antecedentes al Manicomio de Granada, España.

La cuestión hereditaria, central en la perspectiva de la teoría de la degeneración, se hizo entrar así de lleno en la pericia. El relato de los antecedentes hereditarios proporcionados por el propio Antonio Ramón encajaba bien con las cuestiones clásicas de la herencia degenerada: el padre alcohólico, “era un sujeto francamente anormal”⁵¹, que había estado internado y había sido objeto de un juicio de interdicción. Otros parientes lejanos de ambos progenitores eran calificados como “personas enajenadas”⁵².

⁴⁶ Vallejo, Mauro, *Los miércoles por la noche, alrededor de Freud*, Letra Viva, Buenos Aires, 2008. Recomendamos espacialmente el capítulo IV titulado “El discurso psicoanalítico como problematización de la transmisión generacional. Psicoanálisis y biopolítica”.

⁴⁷ Gracias a Mauro Vallejo pudimos acceder a la biografía de este médico. La recomendamos como un notable ejemplo de mixtura de ideas que al parecer aparecen como irreconciliables: Von Urban, Rudolf, *Myself not least*, London, Jarrolds, 1958.

⁴⁸ Vallejo, Mauro, *Psicoanálisis y Eugenesia: apuntes para una historia olvidada. El ejemplo de Rudolf Von Urbantschitsch*, disponible en http://www.academia.edu/1464930/Psicoanálisis_y_eugenesia_Apuntes_para_una_historia_olvidada.El_ejemplo_de_Rudolf_von_Urbantschitsch, consultado el 20 de diciembre de 2014.

⁴⁹ Greve, Germán & Lea-Plaza, Hugo, “Informe médico legal por los doctores Greve i Plaza sobre el reo Antonio Ramón Ramón apresado después del atentado contra la vida del general Silva Renard”, *Revista Médica de Chile*, Santiago de Chile, 1915, p. 275-288 y 317-322, especialmente página 275.

⁵⁰ Greve, Germán & Lea-Plaza, Hugo, “Informe médico legal”, Op. Cit., p. 275.

⁵¹ Greve, Germán & Lea Plaza, Hugo, “Informe médico legal”, Op. Cit., p. 276.

⁵² Greve, Germán & Lea Plaza, Hugo, “Informe médico legal”, Op. Cit., p. 277.

Según dice Rafael Huertas, en la importancia dada a los antecedentes hereditarios se expresaba la idea de que las “enfermedades mentales evolucionan de forma compleja y polimorfa gracias a la vehiculación de la herencia morbosa”⁵³, lo que a su vez

“se plasmó en el terreno empírico en un sinfín de historias clínicas o informes periciales en que los psiquiatras buscaron, entre otros, como elemento determinante de la degeneración del individuo, los antecedentes familiares, dotando a la enfermedad mental de una dimensión generacional y no solamente individual”⁵⁴.

Si la pericia de Greve y Lea-Plaza fue rotunda en señalar la importancia de toda información hereditaria, también lo fue, coherentemente en este caso, exhaustiva en el análisis del posible atavismo hereditario identificable en el sujeto. El llamado examen físico, basado en la teoría de la degeneración y el determinismo biológico, se desplegó como un estudio antropométrico que buscaba los estigmas físicos de la degeneración. Para el caso de Antonio Ramón, los peritos informaron lo siguiente:

“órganos en su totalidad normales (...) cráneo aplastado las protuberancias occipitales están casi borradas i alargado hacia arriba (cráneo en torre) con una circunferencia de 54 ½ centímetros. Paladar ojival, orejas libres, sin otros estigmas de degeneración”⁵⁵.

En estas técnicas antropométricas, las teorías de referencia eran también las de Lombroso y la antropología positivista francesa que “buscaban, en las improntas del cráneo y los lóbulos cerebrales, la presencia anatomosomática de la etiología de la criminalidad y la locura”⁵⁶.

Otro signo que se solía consignar en la descripción de la degeneración entre los esclavos negros norteamericanos, así como en los cuadros histéricos, se describió para el reo: “la sensibilidad general, la hemos constatado obtusa en toda la superficie del cuerpo, en algunos puntos se puede atravesar un alfiler por un pliegue de la piel sin manifestación de dolor”⁵⁷, señalaron los peritos. A esta constatación de insensibilidad se agregó la poca intensidad que manifestaban el gusto y el olfato.

La mirada médica sobre el semblante y la constitución del reo confirmaron el encuadre clínico del neurólogo acostumbrado a tratar con la degeneración y que con su mirada entrenada podía reconocer al degenerado en un golpe de vista. Según indicaron Greve y Lea-Plaza:

“al neurólogo que viera por primera vez al reo no escaparán algunos rasgos jenerales muí visibles que lo caracterizan; sus ojos hundidos, brillantes, soñolientos, el vago

⁵³ Huertas, Rafael, “Entre la “ciencia” forense y la legitimación social: en torno al caso Garayo”, en Álvarez Martínez, José María & Esteban Arnáiz, Ramón (coords), *Crimen y Locura. IV Jornadas de la sección de historia de la psiquiatría*, Asociación Española de Neuropsiquiatría, Madrid, 2004, p. 22.

⁵⁴ Huertas, Rafael, “Entre la “ciencia” forense y la legitimación social”, Op. Cit., p. 22.

⁵⁵ Greve, Germán & Lea-Plaza, Hugo, “Informe médico legal”, Op. Cit., p. 317.

⁵⁶ García González, Armando, “Eugenesia, Alienación Mental y Criminalidad en Cuba”, en Miranda, Marisa & Vallejo, Gustavo (dirs.), *Derivas de Darwin*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2010, p. 229.

⁵⁷ Greve, Germán & Lea-Plaza, Hugo, “Informe médico legal”, Op. Cit., p. 317.

temblor de sus manos forman sus facies i su aspectos neuropáticos e indican desde luego el camino por seguir en el examen clínico”⁵⁸.

Aquí resulta clara una cierta forma clínica tradicional del médico embebido en la teoría de la degeneración para el que “la simple contemplación constitucional del individuo observado es un dato suficiente para determinar su degeneración”⁵⁹, evidenciando su mirada reduccionista.

La certeza de la mirada médica, que ve confirmado en el aspecto general del reo su saber clínico sobre la teoría de la degeneración por herencia, pareciera admitir poco o ningún espacio a cuestiones relativas a la dinámica mental. Sin embargo, estimamos que la parte de Greve fue la que amplió la mirada sobre el mundo afectivo del reo, y con ello obligó a una negociación de saberes entre el neurólogo determinista (Lea-Plaza) y el médico que había compartido experiencias directas con Freud (Greve)^{60 61}.

3.2 La parte de Greve

El trabajo en torno a la pericia del caso de Antonio Ramón Ramón fue registrado como un trabajo destacado en la vida profesional de Germán Greve. De hecho su hijo lo consigna – en la biografía que escribió de su padre – como una publicación importante. Para la época en que la pericia vio la luz, en 1915 en la Revista Médica, la vida profesional de Greve se repartía entre la práctica privada de la psiquiatría y la neurología, la organización de la Sociedad de Beneficencia Pública y la dirección de la revista de este organismo y su trabajo como médico Legista. Agrega su biógrafo que:

“Durante esos años prestó sus servicios como consultor psiquiátrico en los Servicios Médicos-Legales de Santiago, y por su merecimiento el Presidente de la República, como lo anotábamos, Excmo. Señor Juan Luis Sanfuentes, lo honró como su médico personal – nombrándolo en el año 1917 Médico Alienista del Instituto Médico-Legal, donde le correspondían por varios años desempeñar una valiosa labor. Cuanto trabajo se le encomendaba al Dr. Greve, lo realizaba con un estudio a fondo y minucioso examen de la causa sometida a su veredicto médico, con escrupulosidad y seriedad ejemplares y con resultados perfectos. Fue nombrado Jefe del Departamento Criminalístico del Instituto Médico-legal, donde actuó por 25 años de ímproba tarea, al servicio de la justicia; siendo informador pericial de los Juzgados del Crimen en la

⁵⁸ Greve, Germán & Lea Plaza, Hugo, “Informe médico legal”, Op. Cit., p. 318.

⁵⁹ Huertas, Rafael, “Entre la “ciencia” forense y la legitimación social”, Op. Cit., p. 35.

⁶⁰ Tal como Mariano Rupérthuz ha señalado, hay evidencia que Germán Greve Schlegel habría tomado contacto directo con Freud y a partir de ahí habría sostenido una relación teórica y epistolar con él. El encuentro directo es registrado en una fotografía del 66º Encuentro de Científicos Naturalistas y Médicos Alemanes, realizado entre el 24 al 30 de Septiembre 1894. La fotografía corresponde a la sección de Psiquiatría y Neurología, tomada en el Patio de los Arcos de la Universidad de Viena. Más antecedentes en Rupérthuz, Mariano, *Freud y los chilenos*, Op. Cit.

⁶¹ Greve en su trabajo en Buenos Aires en 1910 termina señalando: “Hemos cumplido señores, con un deber, rindiendo en esta solemne ocasión, homenaje a un antiguo maestro y lo hacemos, con tanta mayor satisfacción, cuanto que por sus teorías ha sido atacado con animosidad inusitada”, Greve, Germán, *Sobre psicología y psicoterapia*, Op. Cit., p. 304.

capital y de los Tribunales Militares y también Asesor de la Intendencia de Santiago en el ingreso de enfermos al Manicomio Nacional⁶².

Lo anterior marca los antecedentes que hacen entender cómo Greve llegó a participar activamente como perito médico legal. En este sentido, el trabajo que lo unió con Hugo Lea-Plaza, un médico 14 años más joven que él, podría verse como un desafío en términos profesionales. Si bien ambos compartían la formación neurológica, distaban entre sí acerca de las perspectivas que hacían intervenir como causas desencadenantes en la enfermedad mental.

Como ya se dijo, las explicaciones sobre el crimen hasta esa época emanaban de la teoría de la degeneración de Morel y de los aportes de la criminología italiana de Lombroso. En este sentido, comprender la labor pericial como la búsqueda de los estigmas que daban cuenta de la constitución degenerada de los imputados, reforzaba y explicaba el trabajo pericial antropométricamente pensado.

Por su parte, la psiquiatría clínica en Chile demostró cierta ambivalencia inicial hacia el psicoanálisis, cuestionando su cientificidad en el campo de las enfermedades mentales. Una situación muy distinta ocurrirá hacia la década de 1930 con la aceptación de las ideas de Freud en el campo de la Medicina Legal, la que se mostró más receptiva hacia las explicaciones freudianas, ayudando a redefinir varias ideas en relación al crimen, la función de los jueces y de las policías. La novedad freudiana reorientó la labor del juez, quien comenzará a buscar las causas inconscientes de los crímenes, entendiendo con ello los móviles de las acciones delictuosas.

Pero, volviendo sobre el periodo de nuestro caso, ¿qué fue lo que facilitó la entrada del psicoanálisis al campo médico legal chileno? Se pueden observar dos situaciones relevantes: por una parte, los especialistas en la materia (principalmente médicos y juristas), desde comienzo de siglo, dedicaron buena parte de sus estudios a estudiar la responsabilidad penal en cierto tipo de individuos. Estos trabajos ayudaron a captar la atención sobre los aportes que el psicoanálisis podría realizar en la materia, especialmente con la noción de inconsciente y su preocupación por generar las condiciones para detectar su influencia⁶³. Desde ahí se entiende por qué Greve y Lea-Plaza solicitaron al juez un plazo de dos meses para cumplir con el proceso tal como lo habían diseñado, pidiendo acceder a condiciones especiales destinadas a tener acceso y contacto permanente con el reo, dado que:

⁶² Greve Silva, Germán, *Biografía del Dr. Don Germán Greve Schlegel*, p. 4.

⁶³ Ejemplos son las tesis de Licenciatura de Ciencias Jurídicas: Vergara, Luis, *De la interdicción del enajenado mental*, Imprenta Universidad, Santiago, 1921; Katz, Ricardo, *Los enajenados mentales ante el derecho penal*, Imprenta y Encuadernación New London, Valparaíso, 1922; Sánchez, René, *La enajenación mental desde el punto de vista Antropológico y Jurídico*, Sociedad Imprenta y Litografía Universo, Santiago, 1922; Espejo, Francisco, *La demencia ante la medicina legal y su interdicción*, Imprenta Industrial, La Serena, 1922; Illanz, Osvaldo, *Capacidad y responsabilidad legal de los epilépticos*, Imprenta Blanco y Negro, Santiago, 1924, entre otras. Las referencias teóricas comunes en estos trabajos son las de José Ingenieros y Cesare Lombroso.

“se trataba de un caso difícil que nos obligaría a engorrosas investigaciones i exámenes innumerables que precisamente deberían demorar. [...] Asimismo solicitamos de U. S., para mejor observación clínica del reo su traslado, en donde permaneció veinte días más o menos, i donde fue retirado sin conocimiento nuestro i antes de terminar las observaciones i experimentaciones necesarias, las que tuvieron que ser proseguidas en la cárcel”⁶⁴.

Vale la pena detenerse en estas disposiciones para reflexionar, especialmente, sobre qué material era el que querían obtener los peritos. Ya vimos que Lea-Plaza, dado su enfoque, parece haber influido en el aspecto constitucional y los antecedentes familiares de reo Antonio Ramón, pero como iremos viendo, la pericia también expuso la consideración de material simbólico, extraído del relato del reo, lo que connota el prisma psicoanalítico utilizado en la pericia. El foco de los médicos es observar “su estado psíquico” gracias a detenidas descripciones sobre su estado de ánimo y la disposición del reo a tener diálogos⁶⁵ – quizás sesiones analíticas en todo su sentido – con los médicos. Tal como lo señalaba Freud⁶⁶ un elemento clave y altamente diferenciador de un psicoanálisis y una investigación forense es la disposición abierta y sincera al diálogo con el psicoanalista. Con los neuróticos, precisaba el creador del psicoanálisis, se esperaría contar con su voluntad para vencer las resistencias que se oponen a la develación del inconsciente. En cambio, con los criminales, esta circunstancia se altera significativamente ya que el analista se encuentra con la más férrea oposición ante cualquier íntima confesión.

Solidariamente con lo anterior, la introducción del freudismo a tierras nacionales – donde el trabajo de Greve es un testimonio de este movimiento – implicó una reorganización del campo de las definiciones médico-legales: se empezó a hablar de manera relacionada de las motivaciones inconscientes de los crímenes y de la subjetividad de los acusados, aspecto, este último que, como demuestra la historiadora María José Correa Gómez, estaba siendo considerado desde hacía ya tiempo⁶⁷. Entonces, con la intención de conocer las historias infantiles de los investigados, el trabajo del médico y del juez se acercaron; los medios empleados fueron la escucha activa de sus vidas y el uso de herramientas psicométricas de inspiración dinámica. El arsenal teórico y técnico, como serán las nociones de trauma, el uso de la hipnosis y el análisis de los sueños, se renovará para incluir estos nuevos recursos. Bajo este marco,

⁶⁴ Greve, Germán & Lea-Plaza, Hugo, “Informe médico legal”, Op. Cit., p. 275.

⁶⁵ “Llegó al establecimiento sin que nada le llamara la atención, sin entablar conversación, contestando apenas a las preguntas i con manifiestos deseos de estar solo i en silencio. El día 21 de enero amaneció por primera vez risueño, alegre i locuaz, su fisonomía había manifestado un notable cambio, entablaba conversaciones con los enfermos i aún les hacía confidencias [...]”, Greve, Germán & Lea-Plaza, Hugo, “Informe médico legal”, Op. Cit., p. 317.

⁶⁶ Freud, Sigmund, “Indagatoria forense y psicoanálisis (1906)”, en Freud, Sigmund, *Obras Completas*, Tomo IX, Amorrortu, Buenos Aires, 2012, p. 81-96.

⁶⁷ Correa Gómez, María José, *Historias de locura e incapacidad. Santiago y Valparaíso (1857-1900)*, Acto Editores, Santiago, 2013.

el texto pericial que analizamos deja claras huellas de esa nueva ruta, las que nos parece resultan de interés:

“¿Qué detalles nos da este sujeto de su vida después de la muerte de su hermano? Atraído hasta Iquique por indagar el paradero de Vaca, *el viaje de Antonio a Chile se había efectuado de manera imprevista, digamos fuera de programa*⁶⁸; sin embargo, por una y otra circunstancia, como queda dicho, se quedó en este país cambiando repetidas veces su lugar de residencia. *La impresión moral*⁶⁹ que le produjo desde el primer momento la relación de la muerte de su hermano, no pudo desvanecerse i casi a raíz de ella comenzaron a presentarse algunos fenómenos que nos interesan”⁷⁰.

Ya Sigmund Freud en 1906 se había referido a las posibles articulaciones entre la indagatoria forense y la acción psicoanalítica⁷¹, donde establece algunas similitudes entre el interrogatorio criminal y la práctica clínica. ¿Cuáles son? “Ahora bien, la tarea del terapeuta es la misma que la del juez de instrucción; debemos descubrir lo psíquico oculto” señaló⁷². Sin embargo, la diferencia central y definitoria, Freud la entiende en virtud del papel de lo inconsciente: *el criminal sabe lo que ha hecho, el histérico no*. En relación a esto, Freud se apoyó en los experimentos de Bleuler y Jung sobre la asociación de palabras y con especial atención en el concepto de *complejo inconsciente*, entendido como un conjunto de representaciones, provistas de un poder afectivo que organiza la personalidad⁷³. En el caso de la pericia que analizamos en este trabajo, ambos médicos entienden que la repentina y traumática⁷⁴ noticia de la muerte de Vaca deja una huella indeleble en el espíritu de Antonio Ramón, la que retornará en un número reconocible de fenómenos. Esa huella y sus retornos configuran un síndrome, un verdadero retorno de lo reprimido freudiano⁷⁵, donde el español fue azotado por los recuerdos, pesadillas y alucinaciones traumáticas de la muerte de su hermano, develando la adhesión de los peritos a una idea dinámica de la mente.

Consistentemente con lo anterior, el análisis del dormir de Antonio Ramón se convierte en un foco de curiosidad descompuesto en dos aspectos: a) sus *ciclos de sueño* –

⁶⁸ Las cursivas son nuestras. Ellas denotan el factor imprevisto y sorpresivo de la noticia de que, primero, Manuel Vaca residía en Chile y, segundo, lo sorpresivo de su muerte para Ramón Ramón.

⁶⁹ Las cursivas son nuestras.

⁷⁰ Greve, Germán & Lea-Plaza, Hugo, “Informe médico legal...”, Op. Cit., p. 280.

⁷¹ Freud, Sigmund, “Indagatoria forense”, Op. Cit., p. 87-92.

⁷² Freud, Sigmund, “Indagatoria forense”, Op. Cit., p. 91.

⁷³ La autoría de este concepto también se adjudica a Bleuler y Jung.

⁷⁴ Josef Breuer y Sigmund Freud en sus “Estudios sobre la histeria (1893-1895)” declaran: “En el aspecto teórico, porque nos han probado que el factor accidental comanda la patología de la historia en una medida que rebasa en mucho la notoria y admitida. En el caso de la histeria *‘traumática’* es evidente que el accidente el que provocó el síndrome; y si en unos ataques histéricos se infiere, de las exteriorizaciones de los enfermos, que en cada uno de ellos alucinan siempre el mismo proceso que provocó al primero, también en este caso es patente el nexo causal” en Breuer, Josef & Freud, Sigmund, “Estudios sobre la...”, Op. Cit., p. 29-30.

⁷⁵ Concluyen firmemente Freud y Breuer en la obra anterior: “el histérico padece por la mayor parte de reminiscencias” en Breuer, Josef & Freud, Sigmund, “Estudios sobre la...”, Op. Cit., p.33.

donde “el sueño de nuestro sujeto se perturbó en extremo”⁷⁶ – y b) su *actividad onírica*. Esto último, es altamente novedoso: este examen sería una de las primeras experiencias de análisis de sueños, en términos periciales en Chile, bajo una lógica psicoanalítica. Ya Freud había calificado al sueño como la *vía regia* para llegar al inconsciente⁷⁷ y de esa manera los médicos connotan este aspecto de la vida del reo en los que

“aparecieron ensueños ‘pesadillas’, alucinaciones hipnanagójias. En ellos se le presentaba siempre el hermano muerto viendo hacia él en además de saludarlo, en otras, el mayor número, se le renovaba el trágico espectáculo de su muerte”⁷⁸.

Al despertar, el español recordaba con dificultad lo que había soñado al siguiente día, pero el recuerdo vacante daba lugar a la angustia, el ahogo y el decaimiento generalizado. El correr del día le permitía despejarse, pero una vez de noche, las imágenes terroríficas “[...] volvían a presentarse con invencible regularidad i analogía en el próximo sueño”⁷⁹. Esta insistencia, lo más probable, hacía que para Ramón Ramón fuera muy difícil pensar en otra cosa, iniciándose en el reo un agónico enfrentamiento interior: “fue surjiendo la idea de la venganza que se presentaba imperiosamente; su razón la rechazaba i después de una verdadera lucha entre esta i aquella, por fin lograba vencerla”⁸⁰, relataron los peritos. Así, podríamos señalar, en el español se configuraron sueños de angustia en los que retorna lo reprimido, expresión larvada que reclama la búsqueda de venganza. Antonio Ramón Ramón comenzó por interesarse en la persona de Roberto Silva Renard⁸¹, momento en el que se habrían generado un cúmulo de ideas estáticas que son calificadas como obsesivas de parte de los médicos, una especie de “huracán que bate i arrastra el espíritu”⁸², señalaron.

Con todo, el informe construye la figura de un sujeto de carácter sensible y frágil frente a las adversidades de la vida: “Ramón no ha sabido nunca soportar con entereza de ánimo las vicisitudes de la vida”⁸³. La vulnerabilidad del reo es demostrada mucho más a partir del uso que se hace de *la hipnosis* en la pericia, a la que Freud señalaba como la técnica que lo ayudó a tomar contacto con la existencia de pensamientos inconscientes, facilitando el posterior desarrollo del psicoanálisis. Es altamente probable que bajo la influencia de Greve, que estaba más familiarizado con estas

⁷⁶ Greve, Germán & Lea-Plaza, Hugo, “Informe médico legal”, Op. Cit., p. 280.

⁷⁷ Freud, Sigmund, “La interpretación de los sueños (1900)”, en Freud, Sigmund, *Obras Completas*, Tomos VI-VII, Amorrortu, Buenos Aires, 2012.

⁷⁸ Greve, Germán & Lea-Plaza, Hugo, “Informe médico legal”, Op. Cit., p. 280.

⁷⁹ Greve, Germán & Lea-Plaza, Hugo, “Informe médico legal”, Op. Cit., p. 280.

⁸⁰ Greve, Germán & Lea-Plaza, Hugo, “Informe médico legal”, Op. Cit., p. 280.

⁸¹ “Nuestro sujeto se interesa por conocer a aquel a quien hace responsable de la pérdida de su hermano i contra el cual se alzan las combatidas ideas de venganza; ya en Iquique obtuvo datos del él i en Santiago, durante las fiestas del 12 de octubre último, estando entre la muchedumbre, oyó hablar a otros sobre que la persona que iba en un carruaje era el Jeneral Silva Renard, agregaron que vivía en Fábrica de Cartuchos, él apenas logró divisarlo por la rapidez que pasó con que pasó el carruaje” Greve, Germán & Lea-Plaza, Hugo, “Informe médico legal”, Op. Cit., p. 280.

⁸² Greve, Germán & Lea Plaza, Hugo, “Informe médico legal”, Op. Cit., p. 320.

⁸³ Greve, Germán & Lea Plaza, Hugo, “Informe médico legal”, Op. Cit., p. 281.

técnicas y teorías, que el reo fue sometido a una serie de sesiones de “hipnotización” con el “espejuelo rotatorio”⁸⁴, concluyéndose que el sujeto cedía “sin dificultad a las sugerencias”⁸⁵ ⁸⁶. Esta práctica consistía en la fijación de la vista de parte del paciente sobre un pequeño espejo giratorio, siendo un estímulo que ayudaba, supuestamente, a llegar rápidamente a un estado somnífero⁸⁷. En este sentido, Andreas Mayer⁸⁸ indica que en el terreno de la hipnosis se enfrentaron – por lo menos desde los orígenes del psicoanálisis – dos modos o maniobras para llegar a los estados hipnoides. A saber, la escuela francesa, encabezada por Charcot, la que fomentaba el uso de los estímulos tales como la luz o el uso de sonidos (con gongs, por ejemplo) para llegar a estados profundos. Visto así, la técnica del espejo rotatorio buscaba captar la atención estimulando los sentidos del hipnotizado. Por otro lado, el mundo médico germano privilegiará la hipnosis inducida mediante la relajación de los sentidos y la quietud del ambiente. El diván freudiano daría cuenta de ese ánimo al que Freud adscribiría incondicionalmente: sin interrupciones el paciente asocia libremente.

Más adelante en la pericia, a estos datos se suman a la descripción de la “ciclotimia” y la “abulia” del reo las que terminarán de configurar, para los peritos:

“un terreno psíquico dolorido en que debido a la sensibilidad dominadora, imperiosa de la mentalidad, no se disipan tales estados i estas ideas tristes pueden seguir vegetando en la menta hasta que logren hacerse ‘fijas’, entonces desarrollan todo su poder i estienden sus raíces en forma que terminar por constituir una segunda naturaleza, un segundo ‘yo’, un estado enfermizo de ‘doble conciencia’, un nuevo mecanismo de receptibilidad psíquica más o menos independiente del primitivo”⁸⁹.

⁸⁴ Greve, Germán & Lea-Plaza, Hugo, “Informe médico legal”, Op. Cit., p. 318.

⁸⁵ Greve, Germán & Lea-Plaza, Hugo, “Informe médico legal”, Op. Cit., p. 318.

⁸⁶ “Queda algo por informar todavía acerca del estado hipnótico. Se llama ‘sugestión’ al dicho del hipnotizador, que ejerce los ya descritos efectos ensalmadores; y se suele aplicar ese nombre aun donde, en principio, sólo existe propósito de producir un efecto parecido. Al igual que el movimiento y la sensación, todas las otras actividades anímicas del hipnotizado obedecen a esa sugestión, mientras que por su propia impulsión él no suele emprender nada. Puede aprovecharse la obediencia hipnótica para hacer una serie de experimentos asombrosos, que procuran hondas visiones sobre la fábrica del alma y crean en el observador un incommovible convencimiento acerca del no sospechado poder de lo anímico sobre lo corporal” en Freud, Sigmund, “Tratamiento Psíquico (tratamiento del alma) (1890)”, en Freud, Sigmund, *Obras Completas*, Tomo I, Amorrortu, Buenos Aires, 2012, p. 128.

⁸⁷ Freud mismo comentaba: “A primera vista, los procedimientos usados para producir la hipnosis no tienen mucho en común. Se puede hipnotizar manteniendo delante de los ojos, inmóvil por algunos minutos, un objeto brillante, o aplicando en la oreja del sujeto durante ese mismo lapso un reloj de bolsillo, o pasando repetidas veces la mano abierta frente a su rostro y miembros a corta distancia de él. Pero puede obtenerse lo mismo anunciado a la personas que se quiere hipnotizar, con calma seguridad, su ingreso en el estado hipnótico; o sea ‘apalabrándole’ la hipnosis”. En Freud, Sigmund, “Tratamiento Psíquico...”, Op. Cit., p. 125.

⁸⁸ Mayer, Andreas, *Sites of the Unconscious. Hypnosis and the Emergence of the Psychoanalytic Setting*, Chicago University Press, Chicago, 2013.

⁸⁹ Greve, Germán & Lea-Plaza, Hugo, “Informe médico legal”, Op. Cit., p. 320. Comillas en el original.

En las sesiones de hipnosis Ramón y Ramón, obedece órdenes, inclusive se le pide que robe un reloj (cosa que hace sin reparo), cambia de estados anímicos (del llano a la alegría y viceversa) y hasta pudo ser puesto en estado cataléptico. Dentro de las conclusiones de los médicos, subrayan la debilidad del reo para poder detener la emotividad de lo vivido, afirmando que

“El estrañable afecto que con tan poca base se desarrolló en él por su medio hermano casi desconocido, su emotividad e impresionabilidad, su timidez i la relación que nos hace de sus ensueños que empezaron a sobrevenirle después de la certidumbre de la muerte trágica de su hermano, son caracteres psicológicos descollantes que se desprenden de su historia”⁹⁰.

Por último, queremos hacer notar el uso particular que se hace de la noción de *subconsciencia* en la pericia, ya que testimonia la validación de la teoría del psicólogo francés Pierre Janet en el contexto local⁹¹. Del mismo modo, Germán Greve había ocupado la misma estrategia en 1910, ya que su presentación en Buenos Aires tenía como objetivo tratar de hacer coincidir ambas teorías, corroborando la mayor respetabilidad del mundo galo en el campo médico psiquiátrico latinoamericano. El informe de ambos médicos da cuenta de la prevalencia de la teoría de la degeneración – también de origen francés – más la participación de las ideas janetianas las que, en ese momento, contaban con mayor capital simbólico que las freudianas. Por eso, el reporte de ambos médicos, si bien remite a un marco referencial freudiano implícito, explícitamente se respaldaba en un referente con mayor validez⁹².

La noción de trauma y memoria inconsciente (o más bien subconscientes) como lo analizamos fueron los conceptos fundamentales que estructuraron el informe pericial⁹³.

⁹⁰ Greve, Germán & Lea-Plaza, Hugo, “Informe médico legal”, Op. Cit., p. 319.

⁹¹ El informe hace dos referencias explícitas a Janet, la primera: “Las ‘pesadillas’ de nuestro sujeto representan, a no dudarlo, una idea fija de esta naturaleza durante el sueño, una ‘idea fija sub-consciente’ (Janet), forma en que aparece mui a menudo, idea que domina tan luego como la conciencia ordinaria no tiene sobre él todo su control, dejando, por lo menos en algunas ocasiones, recuerdo angustiado de ellas al despertar”, en Greve, Germán & Lea Plaza, Hugo, “Informe médico legal”, Op. Cit., p. 320; y la segunda: “El estado moral depresivo en que amaneció aquel día i la nueva emoción que se vino a agregar produjeron un estado momentáneo de ‘miseria psicológica’ (Janet) que lo inhabilitó para someter a juicio crítico el imperio esa potente idea; el acto tuvo fatalmente que ejecutarse en ese momento”, en Greve, Germán & Lea Plaza, Hugo, “Informe médico legal”, Op. Cit., p. 321.

⁹² Más antecedentes en Ruperthuz, Mariano, “Germán Greve Schlegel y la historia de la recepción del psicoanálisis en Chile”, Op. Cit.

⁹³ La siguiente afirmación final del informe “La reacción afectiva especial a las impresiones morales no sólo es intensísima sino que también perdurable, no se disipa normalmente aun cuando no se guarde recuerdo aparente de ella, sigue obrando desde la ‘sub-conciencia’ ”, en Greve, Germán & Lea Plaza, Hugo, “Informe médico legal”, Op. Cit., p. 321, podría estar inspirada del texto freudiano: “Sin embargo, el nexo causal del trauma psíquico ocasionador con el fenómeno histérico no es tal que el trauma, como *agent provocateur* (agente provocador), desencadenaría al síntoma, el cual subsistiría luego, ya devenido autónomo. Antes bien, debemos aseverar que el trauma psíquico, o bien el recuerdo de él, obra al modo de cuerpo extraño que aún mucho tiempo después de su intrusión tiene que ser considerado como de eficacia presente; y vemos la

El trauma, producido por la repentina noticia de la muerte de Manuel Vaca, será el detonador de todo lo que vendrá después. Al igual que Hamlet ante el espíritu de su padre muerto, Antonio Ramón Ramón habría sido llevado a vengar la fatídica muerte de su hermano al modo de la tragedia de Shakespeare: “tu precepto solo, sin mezcla de otra cosa menos digna, vivirá escrito en el volumen de mi entendimiento. Sí, por los cielos te lo juro...”⁹⁴.

A modo de conclusión. Negociación y recreación de saberes entre degeneración y psicoanálisis

Lo que en definitiva concluyeron los peritos en torno al reo Antonio Ramón Ramón fue algo tan vago y flexible como un “estado patológico especial”⁹⁵. Las observaciones, mediciones e interacciones técnicas y clínicas que los peritos hicieron y propusieron al reo, aparecen ante nuestra mirada contemporánea integrando un abanico de procedimientos que ponen en extrema tensión el polo determinista hereditario y el polo psicodinámico. Desde la medición del cráneo hasta el hipnotismo y algunas formas de sugestión cercanas a la asociación libre, los peritos se movieron en un espacio médico forense en que las contradicciones entre los enfoques desaparecieron al interior de un saber que negociaba sus términos, sin respetar límites que hoy parecen infranqueables. Como expresaron concretamente los peritos, tanto la forma del cráneo como los sueños del reo, “todo concurre a mantenernos en el concepto que nos hemos formado sobre el estado psíquico de nuestro sujeto”⁹⁶. Tal concurrencia fue recalada en el concepto “degeneración mental”, que ellos definen como “cuadro aun un poco vago e indeterminado en el cual figuran variados i caprichosos estigmas psicológicos”⁹⁷.

Más que apuntar hacia una decadencia de la teoría de la degeneración o hacia una aplicación anómala de un nascente saber sobre la psicodinámica, estimamos que la pericia nos pone en relación con un proceso productivo y creativo de apropiación del conocimiento. Proceso creativo que generó un conocimiento negociado capaz de asimilar, en su teoría y en su práctica, elementos que, en otro contexto, forman parte de

prueba de ello en un fenómeno en grado sumo asombroso que, a la vez, confiere a nuestro hallazgo un significativo interés práctico”, en Breuer Josef & Freud, Sigmund, *Estudios sobre*, Op. Cit., p. 32.

⁹⁴ Agradecemos mucho al profesor Dr. Roger Chartier (comunicación personal fechada 9 de agosto de 2014) quien nos iluminó sobre la verdadera significación del llamado ‘volumen de mi entendimiento’ o, tal como él precisa, las que mejor definidas como las *tablas de mi memoria* eran más bien “[...] un librito o libreta que puede caber en un bolsillo, sobre el que se puede escribir de pie, afuera, sin la molestia de un tintero ni la necesidad de una mesa, y que permite borrar (*to wipe away*) lo que se escribió antes y volver a escribir sobre la misma página” en Chartier, Roger, *Inscribir y borrar. Cultura Escrita y Literatura (Siglos XI-XIVIII)*, Buenos Aires, Katz, 2006, p. 54. En forma similar, en términos psicoanalíticos Sigmund Freud discutió sobre el rol de las inscripciones de las experiencias en la memoria y su relación con la posibilidad de un registro inconsciente en su trabajo sobre el conocido juego infantil conocido como la “Pizarra Mágica”. Para más antecedentes recomendamos consultar Freud, Sigmund, “Notas sobre la “pizarra mágica ([1925]1924)”, en Freud, Sigmund, *Obras Completas*, Tomo XIX, Amorrortu, Buenos Aires, 2012, p. 243-247.

⁹⁵ Greve, Germán & Lea-Plaza, Hugo, “Informe médico legal”, Op. Cit., p. 321.

⁹⁶ Greve, Germán & Lea-Plaza, Hugo, “Informe médico legal”, Op. Cit., p. 321.

⁹⁷ Greve, Germán & Lea-Plaza, Hugo, “Informe médico legal”, Op. Cit., p. 322.

“frentes de batalla” teóricos y clínicos, y que, por lo tanto, eran incompatibles. ¿Lo ocurrido aquí es un fenómeno escaso? Para nada, ya que como también lo registra Mariano Plotkin con el caso de una de las pericias del Doctor argentino Juan Ramón Beltrán, quien en 1927, declaraba que a un reo como un claro ejemplo de degeneración – en el sentido lombrosiano – pero al mismo tiempo ponía el acento en los impulsos sexuales patológicos tal como, supuestamente, lo había revelado en psicoanálisis. Por ello, este ejemplo más todo el análisis realizado en el presente trabajo, permite reconocer que había

“un patrón más amplio de recepción del psicoanálisis por parte de los círculos médicos en la Argentina durante las primeras décadas del siglo veinte, patrón que podría ser definido como ‘amalgamación’. El psicoanálisis y otras corrientes del pensamiento fueron añadidos al arsenal terapéutico y teórico existente, y eso dio origen a una mezcla que contenía elementos muchas veces difícilmente compatibles entre sí”⁹⁸.

Tal como se mencionó al principio, esta pericia podría ser una de las primeras evidencias de la introducción del freudismo al campo criminológico chileno. Es sabido que Greve fue reconocido por el mismo Freud como uno de los primeros introductores del psicoanálisis en Latinoamérica y que mucha de su formación en neurología y psiquiatría la hizo en Europa con maestros germanos como Rudolph Virchow, con una fuerte ascendiente somática. Ya en 1915, según los estudios que hemos podido realizar, Greve se estaba alejando del psicoanálisis, pero como lo muestra el caso de Antonio Ramón Ramón, todavía existían referencias más o menos directas a sus principios teóricos, siempre combinados por referencias janetianas que por esa época tenía mucho más prestigio en la escena médica local. Sabemos que la genealogía del psicoanálisis lo emparenta – mucho más de lo que los propios psicoanalistas están dispuestos a reconocer – con posturas somatistas y el mismo Arnold Davivson⁹⁹ reconoce la ambivalencia de Freud sobre posiciones psicógenas o somáticas para explicar la psicopatología, por lo que la afinidad de ambas posiciones podría tener ese contexto como causa. En Chile, por su parte, tal como lo ha demostrado Ruperthuz¹⁰⁰ serán las investigaciones sobre el papel de la *responsabilidad penal* de niños, alcohólicos, mujeres dolientes y locos, los que serán un factor facilitador para que el psicoanálisis sea considerado como una herramienta conceptual en el campo médico y legal incluyendo, especialmente, la noción de inconsciente como móvil de muchos crímenes. En la década de 1930 se experimentará un interés de muchos abogados y médicos legistas por el freudismo, utilizando herramientas diagnósticas de inspiración psicoanalítica – como los experimentos de asociación de palabras o el mismo Test de Rorschach – para aplicarlas a criminales y la población penitenciaria.

⁹⁸ Plotkin, Mariano, *Freud en las pampas*, Op. Cit., p. 27-28.

⁹⁹ Davidson, Arnold, *La aparición de la sexualidad*, Alpha Decay, Barcelona, 2004.

¹⁰⁰ Ruperthuz, Mariano, *Freud y los...*, Op. Cit.

Por otro lado, la importancia de lo ocurrido y la ineludible difusión en la prensa del caso y su posterior trabajo pericial, hacen por otra parte, que desde la primera línea de la redacción del informe, los peritos llamados a informar desde su saber experto se sepan parte de un diálogo público, que pasó rápidamente del expediente judicial a la principal revista médica del país. Como se ha señalado, el espacio de la medicina legal requería de tres factores principales para consolidar su espacio de acción en el marco social: la hegemonía de un pensamiento naturalista, un cierto grado de organización política y “la capacidad de la Medicina para responder a los diversos problemas que se plantean en la práctica forense”¹⁰¹. Así, la pericia de 1915 presenta la posibilidad de observar en acción el desarrollo del saber sobre la enfermedad mental y la capacidad de juicio que los médicos tenían sobre ellas. Tanto el prestigio personal como el profesional se jugaban en cada actuación de los peritos médicos en el sistema legal. La actuación del médico como perito forense fue un factor importante en el proceso de legitimación de psiquiatría. Las causas criminales se transformaron en el escenario de actuación de los médicos alienistas y psiquiatras, y en un espacio en que se jugaba su prestigio y el de sus disciplinas.

Con una historia de largo aliento en la psiquiatría positivista francesa, la teoría de la degeneración tenía los elementos necesarios para jugar sus cartas de triunfo en el campo forense ya que era capaz de abarcar y explicar una serie casi infinita de fenómenos tanto físicos como mentales y darles una sede material (la médula cerebro espinal) y un mecanismo de transmisión (la herencia). Desde su aparición a mediados del siglo XIX la teoría de la degeneración “participó tanto en el desarrollo epistemológico de algunas disciplinas médicas (Psiquiatría, Medicina Legal, Higiene) como en los procesos de legitimación social y profesionalización de las mismas”¹⁰².

En definitiva, el prestigio epistemológico de la teoría de la degeneración, si bien decayó rotundamente en el campo clínico después de la Primera Guerra Mundial, todavía seguiría siendo moneda corriente, legítima y de peso, en el discurso eugénico hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial. La degeneración tuvo una gran influencia, toda vez que “al relacionar una serie de alteraciones somáticas externas con la enfermedad mental, proporcionó a los saberes psiquiátricos y médico-legales una cobertura de objetividad que les hacía presumiblemente incontestables y más sólidos”¹⁰³. La teoría de la degeneración representó en consecuencia, “un avance considerable en el camino hacia la somatización de la locura”¹⁰⁴. Por otra parte, es importante destacar en relación al informe pericial de Greve y Lea-Plaza, la

¹⁰¹ Campos Marín, Ricardo & Martínez Pérez, José & Huertas García-Alejo, Rafael, *Los ilegales de la naturaleza*, Op. Cit., p. 54.

¹⁰² Campos Marín, Ricardo & Martínez Pérez, José & Huertas García-Alejo, Rafael, *Los ilegales de la naturaleza*, Op. Cit., p. XV.

¹⁰³ Campos Marín, Ricardo & Martínez Pérez, José & Huertas García-Alejo, Rafael, *Los ilegales de la naturaleza*, Op. Cit., p. 83.

¹⁰⁴ Campos Marín, Ricardo & Martínez Pérez, José & Huertas García-Alejo, Rafael, *Los ilegales de la naturaleza*, Op. Cit., p. 84.

presentación en el espacio público de un repertorio técnico y teórico (la hipnosis, el subconsciente, la idea del yo) que estaba en contradicción con la teoría de la degeneración, pero de la que los médicos parecían, finalmente, no poder escapar. Por una parte se afirmaba que el reo presentaba un cuadro de degeneración mental y por otra se esbozaban críticas a la teoría de la degeneración.

El cuadro de conjunto que presentaron Greve y Lea-Plaza lo podemos ver como un esfuerzo de modulación muy particular entre la teoría de la degeneración en franco proceso de decadencia y nuevos enfoques teóricos y técnicos de la psiquiatría y la neurología. Como se ha dicho, en el contexto europeo, el final de la Primera Guerra Mundial puede indicarse como el momento en que la teoría de la degeneración terminaría de perder su escaso crédito clínico a esas alturas, para sobrevivir, intensa y tenazmente, en el campo eugénico y en el de la crítica de la cultura. No se trataría, en ningún caso, de una teoría que desaparece o es reemplazada instantáneamente por un enfoque nuevo. El guión de la degeneración es esencial para una correcta comprensión del enfoque eugénico, de la criminología y de algunas ideas sobre genio, locura y arte de gran influencia en el siglo XX. Pero la dinámica mental, los sueños, las asociaciones, el trabajo sobre el trauma, en el espacio de la apropiación creativa de saberes, en un lugar geográfico y mental alejado de las controversias vienesas, resultaron compatibles con la degeneración y manifestaron un espacio otro, creativo.

Fuentes

Material de Archivo

Ibero-Amerikanische Institut, Berlín (IAI), Alemania, Legado n° 366 Max Westenhoffer, recortes:

- “En la Quinta Normal de Agricultura”, *Revista Zig Zag*, 14 de Enero de 1911, n° 808.
- “Defensa de Westenhoffer”, *Diario La Mañana*, Martes 2 de junio de 1914. Dr. Hugo Lea-Plaza.

Fuentes publicadas

Allende Navarro, Fernando, *El valor del psicoanálisis en Policlínica. Contribución a la psicología clínica*, Imprenta Universitaria, Santiago, 1925.

Barrientos, Jaime y Schirmer, Edgardo, “La constitución de la norma anterior de la cabeza, en Horwitz, Isaac (ed.), *Actas de la Primera Reunión de las Jornadas Neuro-Psiquiátricas Panamericanas*, Santiago de Chile, Prensas de Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1938, p. 918-999.

Breuer, Josef & Freud, Sigmund, “Estudios sobre la histeria (1893-1895)” en Freud, Sigmund, *Obras Completas*, Tomo II, Amorrortu, Buenos Aires, 2012.

Freud, Sigmund, “Tratamiento Psíquico (tratamiento del alma) (1890)”, en Freud, Sigmund, *Obras Completas*, Tomo I, Amorrortu, Buenos Aires, 2012.

_____, “La interpretación de los sueños (1900)”, en Freud, Sigmund, *Obras Completas*, Tomos VI-VII, Amorrortu, Buenos Aires, 2012.

_____, “Indagatoria forense y psicoanálisis (1906)”, en Freud, Sigmund, *Obras Completas*, Tomo IX, Amorrortu., Buenos Aires, 2012, p. 81-96.

_____, “Notas sobre la “pizarra mágica ([1925]1924)”, en Freud, Sigmund, *Obras Completas*, Tomo XIX, Amorrortu, Buenos Aires, 2012, p. 239-248.

_____, “Contribución a la historia del movimiento psicoanalítico” (1914), en Freud, Sigmund, *Obras Completas*, Tomo XIV, Buenos Aires, Amorrortu, 2012, p. 1-64.

_____, “G. Greve. Sobre psicología y psicoterapia de ciertos estados angustiosos”, en Casaula, Eleonora & Coloma, Jaime & Jordán, Juan Francisco, *Cuarenta años de psicoanálisis en Chile*, Santiago, Ananke, 1990, p. 75-76.

Greve, Germán, *Sobre psicología y psicoterapia de ciertos estados angustiosos*, Santiago, Imprenta Universo, 1910.

Greve Silva, Germán, “*Biografía del Dr. Don Germán Greve Schlegel escrita en 1969 por su hijo Germán Greve Silva*”, Santiago de Chile, inédita.

Greve, Germán & Lea-Plaza, Hugo, “Informe médico legal por los doctores Greve i Plaza sobre el reo Antonio Ramón apresado después del atentado contra la vida del general Silva Renard”, *Revista Médica de Chile*, Santiago de Chile, 1915, p. 275-288, y 317-322.

Lea Plaza, Alfredo, *Jurisprudencia: ¿la democracia es la forma de gobierno que más se acerca a la perfección?*, Memoria presentada al Consejo de Instrucción Pública por el abogado boliviano Alfredo Lea Plaza, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1886. Disponible en <http://www.anales.uchile.cl/index.php/ANUC/article/view/20077/21236>, consultado el 25 de agosto de 2014.

_____, “Roberto Koch: su vida i sus obras: discurso leído el 24 de junio de 1910 en el Salón de honor de la Universidad de Chile”, *Anales de la Universidad de Chile*, Santiago de Chile, enero 1910, p. 829-834, disponible en <http://www.revistas.uchile.cl/index.php/ANUC/article/view/25085/26425>, consultado el 25 de agosto de 2014.

Lea-Plaza, Hugo & Núñez, Rodolfo & Roa, Armando, “El diencéfalo; su desarrollo embriológico; su significado, fisiopatología y cuadros clínicos”, *Revista Médica de Chile*, Santiago de Chile, 1943, p. 1165-1177.

Ovalle Castillo, Javier, *Don Pedro Montt*, Imprenta Universitaria, Santiago, 1918 en Devés, Eduardo, *Los que van a morir te saludan. Historia de una masacre: Escuela Santa María de Iquique, 1917*, LOM, Santiago, 1997.

Rosenthal, Ludovico, “El psicoanálisis en la Argentina hace 35 años”, *Revista de Psicoanálisis*, vol. 3, 1945.

Sievers Wicke, Hugo, *Max Westenhöfer (1871-1957)*, Ediciones de los Anales de la de la Universidad de Chile, Serie Azul (Ciencias), Santiago de Chile, 1958.

Bibliografía

Artaza, Pablo, “El impacto de la matanza de Santa María de Iquique. Conciencia de clase, política popular y movimientos sociales en Tarapacá”, *Cuadernos de Historia*, Santiago de Chile, nº 18, 1998, p. 169-231.

Brangier, Víctor, *La fragilidad de la simbiosis médico-judicial y la producción de una antropología criminal: juzgados del crimen de Santiago, 1874-1906*, Tesis de Magister en Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 2008.

Bravo Elizondo, Pedro, *Santa María de Iquique 1907: documentos para su historia*, Del Litoral, Santiago de Chile, 1993.

Campos Marín, Ricardo & Martínez Pérez, José & Huertas García-Alejo, Rafael, *Los ilegales de la naturaleza. Medicina y degeneracionismo en la España de la restauración. (1876-1923)*, CSIC, Madrid, 2000.

Chartier, Roger, *Inscribir y borrar. Cultura Escrita y Literatura (Siglos XI-XIVIII)*, Katz, Buenos Aires, 2006.

Correa Gómez, María José, *Historias de locura e incapacidad. Santiago y Valparaíso (1857-1900)*, Acto Editores, Santiago de Chile, 2013.

_____, “From the Casa de Orates to the courtroom: psychiatric expertise and legal assessment of madness in Santiago de Chile around 1860”, *Historia, ciencia saude. Manguinhos*, vol. 20, nº2 2013, p. 571-585, disponible en http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S010459702013000200571&lng=en&nrm=iso, consultado el 7 de noviembre de 2014.

Davidson, Arnold, *La aparición de la sexualidad*, Alpha Decay, Barcelona, 2004.

Escobar, Enrique, “Professor Hugo Lea Plaza Jencque (1891-1963). Biography the first Professor of Neurology”, *Revista Chilena de Neuro-psiquiatría*, Santiago de Chile, vol. 50, nº 2, 2012, p. 130-132, disponible en http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-92272012000200007&lng=en&nrm=iso, consultado el 25 de agosto de 2014.

Farías, Víctor, *Santa María de Iquique. La realidad de un mito*. Editorial Maye, Santiago de Chile, 2007.

Freud, Sigmund, *Estudios sobre la histeria*, Amorrortu, Buenos Aires, 2012.

Frankel, Jay, “Exploring Ferenczi’s concept of identification with the aggressor. Its role in trauma, everyday life, and the therapeutic relationship”, *Psychoanalytic Dialogues. A*

Journal of Relational Perspectives, vol. 12, nº 1, p. 101- 139.

García González, Armando, “Eugenesia, Alienación Mental y Criminalidad en Cuba”, en Miranda, Marisa & Vallejo, Gustavo (dirs.), *Derivas de Darwin*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2010, p. 225-255.

Glick, Thomas F., “Precursores del psicoanálisis en América Latina”, *Episteme: Filosofia e História das Ciências*, nº 8, 1999, p. 139-150.

Goicovic, Igor, *Entre el dolor y la ira. La venganza de Antonio Ramón Ramón. Chile, 1914*, editorial Universidad de Los Lagos, Osorno, 2005.

Huertas, Rafael, “Entre la “ciencia” forense y la legitimación social: en torno al caso Garayo”, en Álvarez Martínez, José María & Esteban Arnáiz, Ramón (coords.), *Crimen y Locura. IV Jornadas de la sección de historia de la psiquiatría*, Asociación española de neuropsiquiatría, Madrid, 2004, p. 17-37.

Mayer, Andreas, *Sites of the Unconscious. Hypnosis and the Emergence of the Psychoanalytic Setting*, Chicago University Press, Chicago, 2013.

Plotkin, Mariano Ben, *Freud en las pampas*, Sudamericana, Buenos Aires, 2003.

Rose, Nikolas, “Identidad, genealogía, historia”, en Hall, Stuart & Du Gay, Paul, *Cuestiones de Identidad Cultural*, Amorrortu, Buenos Aires, 2003.

Roudinesco, Elizabeth, *La batalla de los cien años: historia del psicoanálisis en Francia 1(1885-1939)*, Fundamentos, Madrid, 1986.

Ruperthuz, Mariano, *Freud y los chilenos. Historia de la recepción del psicoanálisis en Chile (1910-1949)*, Tesis de Doctorado en Psicología, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Psicología, Universidad de Chile, 2013.

_____, “Germán Greve Schlegel y la historia de la recepción del psicoanálisis en Chile: la historia de un médico chileno

‘probablemente alemán’ ”, *Universitas Psychologica*, vol. 13, nº 5, 2014, p. 15-35.

_____, “El saber psicoanalítico y las representaciones sobre la infancia en Chile. El caso del primer Juez de Menores Samuel Gajardo Contreras”, *Gradiva*, vol. 15, nº2, p. 211-226.

_____, “The ‘Return of the Repressed’: The role of sexuality in the reception of psychoanalysis in Chilean medical circles (1910s–1940s)”, *History & Psychoanalysis*, vol. 2, 2012, p. 285-296.

Sánchez, Marcelo, “La teoría de la degeneración en Chile (1892-1915)”, *Historia*, nº 47, vol. 2, 2014, p. 375-400.

_____, “Eugenesia: ciencia y religión. Una aproximación al caso chileno”, *Revista de Historia Social y de las mentalidades*, vol. 18, nº1, 2014, p. 59-83.

Vallejo, Mauro, *Los miércoles por la noche, alrededor de Freud*, Letra Viva, Buenos Aires, 2008.

_____, “*Psicoanálisis y Eugenesia: apuntes para una historia olvidada. El ejemplo de Rudolf Von Urbantschitsch*”, 2008, disponible [http://www.academia.edu/1464930/Psicoanálisis y eugenesia Apuntes para una historia olvidada. El ejemplo de Rudolf von Urbantschitsch](http://www.academia.edu/1464930/Psicoanálisis_y_eugenesia_Apuntes_para_una_historia_olvidada._El_ejemplo_de_Rudolf_von_Urbantschitsch), consultado el 20 de diciembre de 2014.

Von Urban, Rudolf, *Myself not least*, Jarrolds, London, 1958.